



233 muface julio-septiembre 2015

entrevista a:  
**Esther Arizmendi,**  
presidenta del Consejo de  
Transparencia y Buen Gobierno de  
España (CTBG)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

portal de la  
transparencia  
Gobierno de España



# UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

Horarios españoles, ¿al ritmo del sol o del reloj?

**Profesores eméritos: un premio a la excelencia**

**LA AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS**

# MÁS TRANQUILIDAD EN TU VIDA, MÁS TRANQUILIDAD EN LA CARRETERA



**Génesis**  
La decisión inteligente



La mejor decisión es pensar en el futuro . Por eso te ofrecemos **condiciones exclusivas y coberturas muy completas** en la contratación de tus seguros de auto, hogar, moto y vida. Además, disfrutarás de un servicio ágil y preferente, y del **asesoramiento personalizado de nuestros profesionales** siempre que lo solicites.

**Y por ser empleado y/o mutualista de MUFACE, disfruta de:**

**7%**  
de descuento

**¡PIDE AHORA TU PRESUPUESTO PERSONALIZADO!**



**91 273 79 91**  
o al 902 62 74 38



Contacta con:  
**Alba Saavedra**  
[alba.saavedra@libertyseguros.es](mailto:alba.saavedra@libertyseguros.es)



[www.genesis.es/muface](http://www.genesis.es/muface)

No acumulable a otras ofertas. Quedan excluidos de esta oferta los reemplazos. RIZO (c) 2004. LIBERTY SEGUROS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Domicilio Social: Paseo de las Doce Estrellas, 4, 28042 Madrid. Reg. Merc. de Madrid, Tomo 29777, Secc. 8a, Hoja M-377257, Folio 2, CIF: A-48037642.

Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., es la entidad aseguradora de los productos comercializados bajo la marca Génesis.



## Equipo de Redacción

**Redactora jefe:**  
Chus Sáez Valcárcel

**Producción**  
Esperanza Alonso

**Colaboradores**  
Jesús Nuño (fotografía)  
Ángel Vivas  
Daniel Vila  
Vera Castelló  
Lourdes S. Villacastín  
Natalia Pérez  
Miguel A. Maestre  
Víctor Martín  
J. Barberá  
Miguel Núñez  
Aurora Campuzano

**Edita**  
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.  
Pº de Juan XXIII, 26  
Teléfono 91 273 95 00  
28040 Madrid.

**Imprime:** Rivadeneyra

Depósito legal: M-13019-2012

NIPO: 636-15-012-1

ISSN: 1695-2995

**Publicidad:** IMP. S.L. Madrid.  
Tfno.: 91 350 63 36

**Maquetación:** Emeten Asociados

Con la colaboración de **BBVA**

La "Revista de Muface" no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la revista mencionando su procedencia.

Descargue en su teléfono móvil  
la revista MUFACE



# sumario

	<b>en portada</b> Una administración transparente	<b>4</b>
	<b>entrevista</b> Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España (CTBG)	<b>10</b>
	<b>tribuna pública</b> María Ángeles Durán, catedrática de sociología Premio Nacional de Investigación	<b>14</b>
	<b>área de actualidad</b> Los horarios en España Rosa Urbán, directora general del Instituto de la Mujer Inés Alberdi, catedrática de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid Las ciudades inteligentes Iñigo de la Serna, presidente de la Red Española de Ciudades Inteligentes	<b>16</b>
	<b>área de MUFACE</b> Muface, Memoria 2014 Nuevos modelos normalizados de solicitudes de afiliación, altas y bajas Premio de Pintura BBVA-2015	<b>24</b>
	<b>área de Función Pública</b> Agencia de Información y Control Alimentarios El Diccionario de la Lengua Española se renueva a conciencia	<b>28</b>
	<b>área de educación</b> Eméritos Santiago Castillo Arredondo, catedrático y emérito de la UNED Álvaro Delgado-Gal, secretario general del Colegio Libre de Eméritos	<b>34</b>
	<b>área de salud</b> Las nuevas adicciones del siglo XXI José Antonio Molina, psicólogo experto en adicciones y experto en intervención clínica en adicciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid	<b>38</b>
	<b>área de mayores</b> Más allá del Alzheimer Manuel Nevado, vocal de Intervención Social y Envejecimiento del Colegio de Psicólogos de Madrid	<b>42</b>
	<b>área de cultura</b> María Dueñas El Cerralbo, Casa Museo libros / agenda.	<b>46</b>

Descarga la Revista Muface en Internet: [www.muface.es](http://www.muface.es)

Consulta de números anteriores: [www.muface.es](http://www.muface.es)

La revista Muface se edita en papel reciclado de Acuerdo con el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. La edición impresa y en una tirada limitada, está destinada fundamentalmente a aquellos colectivos en especial desprotección.



en portada ][ UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE



# Una Administración transparente

Como dice Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de la Transparencia, “preguntar ya no es de mala educación”. La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno ha comenzado a dar sus primeros pasos, superada la fase de desarrollo y adaptación, tras ser ratificada en el Parlamento en diciembre de 2013. Aprobamos así una de las asignaturas pendientes de nuestra democracia, puesto que España era uno de los pocos países avanzados en los que no estaba regulado el derecho de los ciudadanos a acceder a la información que generan sus administraciones. Ahora, con más de medio millón de datos a nuestra disposición, a los que se puede acceder en el Portal de la Transparencia, empezamos, aunque tímidamente, a perder el miedo a preguntar. Sabemos, ahora sí, que tenemos derecho a que nos respondan.

**La LTBG no solo regula qué información deben publicar las administraciones sino el procedimiento para pedir los datos que consideremos oportunos**

“La Ley de Transparencia lleva funcionando solo unos meses, y creo que lo importante ahora es practicar, pedir, pedir y pedir, para hacer camino y explorar los límites, hasta el momento en que nos digan qué está bien o qué está mal y entonces nosotros presentaremos los recursos oportunos ante el Consejo de la Transparencia y de esta forma iremos creando jurisprudencia y explorando el alcance de la ley”. Quien así se expresa es Jesús Escudero, periodista de datos de *El Confidencial*, en unas recientes jornadas informativas organizadas por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Sus palabras invitan a los ciudadanos a probar unos recursos que la Administración acaba de poner a nuestra disposición, y atraviesan por lo tanto una fase experimental, aunque ya irreversible.

## Un poco de historia

Lejos queda ya el origen de la gestación de esta ley, cuando el actual Gobierno decide abordar la puesta en marcha de uno de los proyectos estrella de esta Legislatura. El primer paso para su instauración se dio en marzo de 2012, cuando el Consejo de Ministros aprobó un texto que previamente había sido sometido a la consideración ciudadana, que efectuó numerosas aportaciones mediante un procedimiento novedoso, innovador y participativo. En julio de 2012, el ya proyecto de ley se remitió a las Cortes, donde se debatió cerca de un año hasta ser definitivamente aprobado por mayoría a finales de 2013, aunque con el lastre, dada la trascendencia de esta ley, de no contar con el apoyo del PSOE.

Después de numerosas disquisiciones, por entonces muy controvertidas, el



en portada ][ UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

## Delimita además las reglas del juego del buen gobierno por las que se deben regir los responsables públicos

Gobierno incluyó en el ámbito de aplicación de la ley a instituciones como la Casa Real, los partidos políticos, los sindicatos o las organizaciones empresariales.

La transparencia afecta, además, a todas las administraciones públicas; Congreso, Senado, órganos como el Tribunal Constitucional, el CGPJ, el Consejo de Estado, corporaciones de derecho público en sus actividades sujetas a derecho administrativo; organismos autónomos y locales; entidades de derecho público y sociedades mercantiles con participación pública, etc. Se trató, en suma, de incluir en la ley a todas aquellas instituciones que en todo o en parte dependen de los Presupuestos Generales del Estado.

### Reglas de juego

Para los que se encuentren por primera vez con este derecho a estrenar, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG) no solo regula qué información deben publicar las administraciones para conocimiento general de todos los ciudadanos, sino que establece un procedimiento para que éstos puedan pedir la información que consideren oportuna a las administraciones en el ámbito de lo público.

En otro capítulo, que entró en vigor nada más ser aprobada la ley en 2013, se delimitan las reglas de juego del buen gobierno por las que se deben regir los responsables públicos, incidiendo así en uno de los debates más trascendentales y actuales de los últimos tiempos: el de la corrupción. Como señaló ante la Comisión que elaboró esta ley el periodista



Ignacio Escolar, "estoy seguro de que muchos de los escándalos relacionados con la corrupción y los abusos de poder se habrían evitado si hubiésemos tenido una ley que garantizase una mayor transparencia en la gestión de lo público".

En la misma línea, Víctor Almonacid, funcionario local y experto en Administración Electrónica considera que "la mejor solución para alcanzar una transparencia plena en la vida pública pasa por incentivar una democracia participativa (*Open Action*) en paralelo a la apertura de datos (*Open Data*). Sin olvidar que la transparencia es un medio, no un fin. Lo importante es que los ciudadanos y las empresas, las asociaciones, todos, en suma, participemos en el entramado público constantemente. El gobierno abierto permite que haya mayor legitimidad en las decisiones políticas adoptadas. Es esencial, en este sentido, diseñar plataformas habilitadas por el gobierno abierto para la participación ciudadana".

### El Portal de la Transparencia

Aunque no es el único medio para obtener información oficial por parte de los ciudadanos, puesto que existen multitud de páginas web oficiales que también cumplen esa función (más de 190), el Portal de la Transparencia es la plataforma centralizada por la que se podrá acceder a la información de la Administración General del Estado. También contiene la información que los ciudada-

nos solicitan con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

El Portal, en suma, pretende ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública y regular y garantizar el derecho de acceso a su información, así como establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos. Más en concreto, podemos encontrar en el Portal toda aquella información institucional, organizativa y de planificación que tenga relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística generada por los ministerios, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, agencias estatales y entidades de derecho público.

Conviene saber que, aunque la LTBG se aprobó en 2013, el Portal de la Transparencia comenzó a funcionar a principios de 2014, tras un periodo de planificación en el que se recopiló más de medio millón de datos públicos, con un coste mínimo, por cierto, puesto que se emplearon recursos propios de la Administración, reajustando efectivos tanto humanos como materiales, en una labor de planificación y canalización encomendada a los Ministerios de Presidencia y Hacienda y Administraciones Públicas.

En este escenario de austeridad, acorde con los tiempos, se ha intentado que la información más relevante para el ciu-



en portada ][ UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE



## La transparencia en el mundo

En la actualidad hay poco más de un centenar de países en todo el mundo con leyes de acceso a la información pública. La web *Global Right to Information Rating* recoge todas estas leyes, ordenándolas desde las más a las menos avanzadas, según el criterio de sus expertos, que especifican no obstante que la clasificación responde exclusivamente a las garantías que establece la norma escrita, no a su puesta en práctica. En Europa no tienen leyes transparentes Chipre, Luxemburgo y, hasta 2013, España, que era el único país de la Unión Europea con más de un millón de habitantes que no tenía una ley específica reguladora del derecho de acceso a la información pública. En el ranking citado, España ocupa el puesto 70º. Países cercanos a España, como Francia, Italia o Reino Unido, ocupan los puestos 88º, 97º y 30º, respectivamente.

El *Global Right to Information Rating* está liderado por Serbia y Eslovenia, mientras que Austria cierra la clasificación, algo que no deja de llamar la atención. Los países con mejores notas en sus normas de transparencia no son siempre los más desarrollados ni los que gozan de mayores libertades públicas, según destacan portavoces de la organización. "Las mejores leyes suelen ser las de aquellos países que en el pasado han vivido todo tipo de abusos y cuyos ciudadanos conocen la importancia del acceso a la información", subrayan.

¿Qué es lo que destaca en la legislación de Serbia y Eslovenia? Ambos países aprobaron sus leyes en 2003 y, según la

organización de referencia, se aplican correctamente tanto en el papel como en la práctica. Los organismos reguladores son independientes y tienen la capacidad de imponer duras sanciones. En 2007, la norma eslovena permitió acceder a la información sobre la mayor compra de armamento del país, y acabó con la destitución del primer ministro Janez Janša por haber aceptado sobornos, lo que le costó una condena de dos años de cárcel.

### Mecanismos detallados

India aprobó su ley de transparencia en 2005. La norma cuenta con mecanismos muy detallados para garantizar la transparencia, pero la práctica muestra otra realidad. Según *Access Info Europe*, países como India, Uganda o Etiopía cuentan con leyes muy detalladas debido en parte a la corrupción y a la falta de libertades. Ocurre lo mismo con la ley mexicana, que en Hispanoamérica se suele poner de ejemplo. Fue aprobada en 2002 y ocupa el octavo lugar de la lista. Desde su puesta en marcha, la comisión de información creada para garantizar este derecho ha recibido más de un millón de solicitudes. Chile, en el puesto 38, aprobó su ley en 2008. La norma contempla un Consejo de Transparencia muy similar al español. La ley exige a todos los organismos estatales entregar en un plazo máximo de 20 días la información que cualquier ciudadano desee solicitar.

Donde más arraigada está la cultura de la transparencia es en los países escandinavos. Suecia, que ocupa el puesto 41º en el ranking de GRIR, tiene el privi-

legio de poseer la norma más antigua, datada en 1766. Allí se ha generado tal cultura de la transparencia que no precisa de un reglamento muy estricto para garantizar el derecho a la información pública. La ley se cumple escrupulosamente, aunque en la práctica no existan órganos de control o régimen sancionador. El nivel de salvaguarda de las fuentes protege incluso al funcionario que suministra información. También prohíbe a los órganos estatales identificar a ciudadanos que ofrezcan información a los medios de comunicación.

La ley de Gran Bretaña data del año 2000 y ocupa el puesto 30º de la clasificación. La norma funciona bien, aunque tiene muchas excepciones. El caso más conocido fue el que permitió a *The Guardian* tener acceso a los gastos de los diputados, lo que desveló que usaban los fondos públicos para sus gastos personales. La ley contempla un máximo de 20 días para que la Administración ofrezca la información solicitada al ciudadano.

La ley de Estados Unidos data de 1966 y ocupa el puesto 45º de la clasificación, y aunque es una ley enrevesada, llena de excepciones, su cumplimiento es aceptable en la práctica. Cuatro meses después de llegar Barack Obama, la Casa Blanca lanzó el portal Data.gov, que agrupa información pública de 29 Estados, 11 ciudades, 172 organismos públicos y 15 internacionales (entre ellos Opendata.euskadi). En este portal se pueden consultar desde los presupuestos estatales hasta lo que invierte EE.UU. en ayuda exterior, el coste del programa de comedor de las escuelas públicas o un historial de estadísticas sobre enfermos de cáncer. Los ciudadanos también pueden consultar datos confidenciales desclasificados, como por ejemplo los viajes y visitas a la Casa Blanca o los nombres de las personas con los que se ha reunido el presidente.

La ley china es de 2007 y ocupa el puesto 75, aunque su aplicación es prácticamente nula. La calificación de China en lo que respecta al reconocimiento de los derechos es muy baja. Hay una ausencia total de protecciones legales para quienes soliciten información de carácter público.



en portada ][ UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

**En los casos en los que exista controversia, se puede presentar una reclamación ante el Consejo, órgano encargado de velar por el correcto cumplimiento de la Ley**

dano y de frecuente acceso esté disponible en el Portal sin tener que complicar demasiado las búsquedas, es decir, de manera accesible y reutilizable. Si el interesado necesita saber más o no ha quedado satisfecho, puede acceder entonces al servicio de solicitud de información pública, disponible en el mismo Portal.

El Portal está dividido en tres categorías: institucional, normativa y económica. La información institucional ofrece los organigramas con la estructura de los distintos organismos y entidades estatales, sus funciones, la normativa destacada que los regula, los currículos de los altos cargos y los planes y programas anuales y plurianuales así como su grado de cumplimiento. No se publican, sin embargo, como se hace en otros países, la agenda de los ministros ni las actas de las reuniones, como han puesto de relieve organizaciones privadas de control de la transparencia.

La información normativa permite el acceso a información jurídica relevante de los ministerios y organismos públicos vinculados o dependientes pero, como ya era sabido, siguen sin ser públicos los informes previos que se utilizan para la redacción de leyes y dictámenes.

La información económica agrupa los contratos, convenios, subvenciones y ayudas públicas concedidas. También contiene documentación con datos de carácter presupuestario, las retribuciones íntegras percibidas anualmente por los altos cargos y las resoluciones de compatibilidad concedidas a los empleados públicos así como las autorizaciones para el ejercicio.

En todo caso, si con estos datos no queda satisfecho, en una esquina del



Portal está el enlace para solicitar información no expuesta en la web.

**Qué se puede mejorar**

Como el camino se hace al andar, en estos meses de andadura ya se han sacado algunas conclusiones. Los ciudadanos han consultado más de tres millones de páginas (en concreto, 3.360.000) y se han hecho más de 2.300 peticiones de información. Un número todavía limitado de consultas, sin duda, si se compara con el de otros portales de la Administración de uso más habitual, pero suficientes para ir examinando un modelo todavía en fase experimental.

Es evidente que, en comparación con otros países en los que este tipo de leyes lleva funcionando muchos años, todavía nos falta una "cultura de la transparencia", que afecta a los ciudadanos, pero también a los responsables de las administraciones de facilitar la información requerida. A ello se unen otros problemas de tipo legal o técnico, como, por ejemplo, el extenso listado de materias excluidas por ley, o las causas de inadmisión de las peticiones, a veces por malos entendidos sobre qué es o qué no es reinterpretar o reelaborar datos. No obstante, conviene señalar que, de las peticiones de información realizadas, solo 33 (el 1,4%) han sido objeto del denominado "silencio administrativo".

Uno de los aspectos que más se ha criticado es un sistema de acceso que exige

**A los ciudadanos les interesan principalmente los aspectos económicos de la gestión de las administraciones, sobre todo los referidos a contratos y salarios**

que los ciudadanos que formulan una petición se identifiquen mediante un DNI electrónico, un certificado digital o una clave que hay que solicitar previamente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un aspecto que no solo requiere trámites burocráticos, sino que introduce objeciones relacionadas con lo que muchos ciudadanos consideran derecho a la privacidad y el anonimato.

"Todos estos requisitos de identificación son, además de excluyentes, una traba para el acceso a la información pública, un procedimiento que debería ser sencillo y rápido", señala Victoria Anderica, coordinadora de campañas de Access Info Europe, organización dedicada al control de la transparencia internacional. "Darse de alta en cualquiera de estas formas de identificación supone un obstáculo para el derecho de acceso a la información y desincentiva al solicitante, especialmente si se exige la instalación de un certificado digital, que es un proceso complejo y que lleva días completar".

**Un sistema seguro**

Según un portavoz de la Administración, "el sistema tiene que ser seguro desde el punto de vista de la identificación fechaciente". No obstante, "desde Presidencia hemos pedido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que busque alguna manera de hacerlo más sencillo". "No es en absoluto un elemento de disuasión, sino de seguridad", se añade, apuntando al bajo porcentaje de desistimientos que se producen en el portal: solo abandona la consulta el 2% de quienes inician el registro para pedir información una vez superado el primer trámite.

Respecto a otro tipo de limitaciones, conviene recordar que se produce en



en portada ][ UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE



# El Consejo tiene un plan

El Consejo de la Transparencia ha culminado la elaboración de un plan estratégico tras cerrar el plazo de audiencia a los ciudadanos. Según informó la presidenta de la entidad, Esther Arizmendi, se ha incorporado al plan el 60% de las recomendaciones que han propuesto los ciudadanos. El restante 40% se ha trasladado a los organismos competentes, que centraliza el Ministerio de la Presidencia, para su toma en consideración. Como es lógico, todavía se está determinando la fijación de criterios en una ley que, como se ha comprobado ya, deja muchos espacios para la interpretación.

El Plan Estratégico está diseñado para un periodo de cinco años, de 2015 a 2020, y en él se recogen los objetivos a conseguir a corto y medio plazo y las actuaciones y medidas a llevar a cabo, agrupadas por "ejes" temáticos (ACTIVA, RESUELVE, COLABORA, INTERPRETA, SUPERVISA...). El plan va acompañado de la correspondiente memoria económica y, como se ha dicho, ha sido objeto de difusión para que los organismos y entidades interesadas, y especialmente los ciudadanos y sus organizaciones, hagan aportaciones.

El Consejo pretende participar de forma activa en la elaboración, perfeccionamiento y desarrollo de las normas que impulsan la transparencia, el acceso a la información y el buen gobierno, en colaboración con los órganos de naturaleza análoga de las comunidades autónomas y entidades locales, universidades, entidades públicas y privadas, etc. Este ambicioso plan va a promover campañas de sensibilización social y de formación en las materias contempladas en la Ley. Como es lógico, el CTBG debe fortalecer previamente su propia estructura para conseguir la máxima eficacia, agilidad, independencia y, valga la redundancia, transparencia.

Entre las materias a abordar, se pueden destacar algunas, como mejorar el procedimiento para tramitar las reclamaciones de los ciudadanos, fijar los criterios de interpretación y mejora de la Ley, optimizar los accesos al portal y los procedimientos electrónicos, los plazos de recepción y respuesta de solicitudes, la aplicación de sanciones cuando la Administración incumpla las normas, la incorporación de sistemas de medición y análisis...

Bien es cierto que, para lograr llegar a buen puerto, el plan necesita estar dotado económico. También se trabaja en este capítulo, de modo que se contemplen dotaciones presupuestarias suficientes para los años programados. Para el corriente ejercicio 2015, el Consejo cuenta con una dotación de 2,58 millones de euros para el cumplimiento de sus fines. La dotación es financiada al cien por cien por los Presupuestos Generales del Estado

aquellos casos en que se entra en conflicto con otros intereses protegidos, como puede ser el caso de los datos personales. En otro ámbito, más complejo, se sitúan las cuestiones relacionadas con la seguridad nacional, la defensa, las relaciones exteriores, etc., que algunos califican de excesivas. En estos casos se deberá comprobar si la publicación verdaderamente afecta a los límites que la Ley prevé o, para el caso de los datos personales, si éstos pueden eliminarse del documento que se publique.

En todos los casos en los que exista discrepancia o controversia, el ciudadano al que se le haya denegado una información puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órgano independiente encargado de velar por el correcto cumplimiento de las disposiciones de la Ley.

Como señala Daniel Innerarity, catedrático de Filosofía Política y director del Instituto de Gobernanza Democrática, "el principio de transparencia no debería considerarse como un absoluto, porque la vida política, aunque sea en una pequeña parte, requiere espacios de discreción, como ocurre por cierto con muchas profesiones, como la de los periodistas, a los que reconocemos el derecho de no revelar sus fuentes, sin lo que no podrían hacer bien su trabajo. No lo defiendo como un privilegio, sino como un espacio de reflexividad para hacer mejor el trabajo que la ciudadanía tiene el derecho de esperar de sus representantes".

## Qué nos interesa

Según se desprende del balance realizado en estos meses de funcionamiento del Portal, a los ciudadanos les interesan principalmente los aspectos económicos de la gestión de las administraciones, en especial a los referidos contratos públicos y a los salarios que perciben los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración. Por número de peticiones, los ministerios que más han tenido que contestar son el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Interior, Presidencia (que agrupa tanto al ministerio como a la presidencia del Gobierno) y Fomento, por este orden.



en portada ][ UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

<p>Para que todo funcione correctamente, se ha creado el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno, que tiene por finalidad promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el derecho de acceso a la información y garantizar el cumplimiento de las disposiciones de buen gobierno. El Consejo es un organismo público adscrito solo a efectos orgánicos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pero con personalidad jurídica propia y plena independencia en el cumplimiento de sus fines.</p> <p><b>Garante</b></p> <p>El Consejo, no obstante, no es el responsable del Portal de la Transparencia, aunque actúa como garante de las funciones que le otorga la ley con potestad de abrir, incluso, procedimientos disciplinarios.</p> <p>Según puso de relieve Jesús Lizcano Álvarez, miembro del Comité de Dirección de Transparencia Internacional España,</p>	<p><b>El Portal de la Transparencia es la plataforma centralizada por la que se podrá acceder a la información de la Administración General del Estado</b></p> <p>en los albores de la ley, “no podemos obviar que esta norma, para que sea eficaz, además de las mejoras en su texto, requiere presupuestos que permitan desarrollarla, una mejora en los sistemas de archivo y en la trazabilidad de los procesos de toma de decisiones, una formación específica de los funcionarios en los valores que representan, una reorganización de los datos existentes para que se publiquen de forma que sean reutilizables por la ciudadanía, el impulso y desarrollo del llamado Gobierno 2.0 a través del diseño e implementación de plataformas de colaboración y el uso intensivo de la web 2.0 y las redes sociales. En suma,</p>	<p>sistemas que faciliten la comunicación y la participación de los ciudadanos”.</p> <p>La transparencia, en suma, ha echado a andar, y entre todos tendremos que mejorarla. Siguiendo con las afirmaciones del catedrático Daniel Inneraty, “las sociedades avanzadas reclaman con toda razón un mayor y más fácil acceso a la información. Pero la abundancia de datos no garantiza vigilancia democrática; para ello hace falta, además, movilizar comunidades de intérpretes capaces de darles un contexto, un sentido y una valoración crítica. Los partidos políticos son un instrumento imprescindible para reducir esa complejidad. En este trabajo de interpretación de la realidad también son inevitables los periodistas, cuyo trabajo no va a ser superfluo en la era de Internet, sino todo lo contrario. Los periodistas están llamados a jugar un papel importante en esta mediación cognitiva para interesar a la gente, animar el debate público y descifrar la complejidad del mundo”.</p> <p style="text-align: right;">Víctor Martín</p>
--	--	---

## FÉNIX DIRECTO

Oferta especial para  
funcionarios

Consíguela en el teléfono exclusivo

**902 300 206**

(914 326 988 si tienes tarifa plana)

o entra en

[fenixdirectofuncionarios.com](http://fenixdirectofuncionarios.com)

Tu Seguro a

**TERCEROS**  
CON ASISTENCIA EN VIAJE

desde  
**114€**



desde  
**200€**



entrevista ][ ESTHER ARIZMENDI



Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España (CTBG)

## **“El derecho a la transparencia y a saber es universal, por eso hay que facilitárselo a los ciudadanos”**

**Hace más de nueve meses que se creó el Consejo de la Transparencia. ¿Cuál es el balance de este periodo de desarrollo de la ley?**

Ha sido como un alumbramiento, con algún sufrimiento y mucha ilusión y gozo, y con la alegría de ver cómo este orga-

nismo crece como queríamos. Solo cinco personas lo pusimos en pie hasta que pudimos sacar a convocatoria pública nuestra modesta RPT de 21 funcionarios seleccionados con transparencia, por sus méritos y capacidad. Hemos

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, es también técnico superior de Administración Local, y de Administración General. Esther Arizmendi es la presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España (CTBG). En su nuevo cometido no le falta experiencia, ya que ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas, en el INAP y en la Dirección General de la Función Pública. También ha sido directora General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, además fue responsable en la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA) de la Subcomisión de Simplificación Administrativa.

conseguido realizar un plan estratégico muy serio con indicadores, tiempos y, lo que es más importante, con una memoria económica. Con el escaso dinero que tenemos hemos establecido prioridades de forma muy comprometida. El plan



entrevista ][ ESTHER ARIZMENDI

**“El prestigio del organismo se basará en su independencia e imparcialidad y las mantendremos a rajatabla, y tengo que decir que no se ha producido una sola injerencia”**

estratégico se ha sometido a audiencia pública de todos los agentes sociales, Administración, ONG, Academia y los propios ciudadanos; el pasado mes de junio se cerraron las aportaciones, algunas muy interesantes, que van a enriquecer el proyecto. Además, hemos plantando las semillas de las alianzas: queremos saber si la cultura de la transparencia ha llegado a la sociedad, y para ello vamos a colaborar con la OCU y con la UNED, que nos ofrecen una base de datos de más de 300.000 personas que nos permitirán conocer la trascendencia que ha tenido la Ley en la sociedad y hasta qué punto ha calado el mensaje.

#### **Y ¿con las otras administraciones?**

Esta ha sido otra de las alianzas. En este caso con las Comunidades Autónomas y la FEMP. Nos hemos comprometido a reunirnos cada cuatro meses para trabajar juntos, y estamos esperando a que se asienten los nuevos gobiernos para empezar a trabajar. También estamos elaborando una metodología propia de la medición del cumplimiento de las obligaciones de la Ley queremos que sea nuestra para ofrecerla y compartirla con las administraciones territoriales a objeto de poder comparar. Será una autoevaluación del organismo para comprobar si está o no cumpliendo la Ley, y por supuesto, una evaluación externa, porque somos un órgano regulador. También hemos recibido 200 reclamaciones y elaborado criterios interpretativos de la ley.

#### **¿Algún ejemplo?**

El más importante es la concreción del artículo 14 de la norma, que contiene de forma muy genérica límites a la admisión de peticiones de información



**“La Administración tiene que asumir que los datos que posee no son suyos, sino de los ciudadanos y estos tienen que ser conscientes de que tienen un derecho nuevo”**

ser suficiente para plantar la semilla y espero ver cómo crece con el apoyo de medios humanos y materiales a medida que vayamos avanzando

**¿Hasta qué punto ha sido clave en el funcionamiento de estas medidas de transparencia la implicación de los empleados públicos?**

Ha sido fundamental. Un año antes de que entrase en vigor la ley, el INAP formó a 2.000 personas para que fueran capaces de colocarse al frente de las unidades de información y de recibir las peticiones de los ciudadanos. También Presidencia se organizó a través de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información, que es el centro de un sistema piramidal que ordena y coordina a todos los Ministerios.

Por otra parte, el Portal que fue elaborado por funcionarios con medios propios logró ofrecer medio millón de datos en el mismo día en que entró en vigor la Ley.

**Señalaba que no reciben órdenes ni instrucciones de nadie, ¿cómo se logra esa independencia?**

La independencia es fundamental. No he militado nunca en ningún partido ni me he decantado nunca por ninguna opción política, he trabajado con todos y en 33 años no he sido más que una profesional al servicio de los ciudadanos, la ley y el derecho, no tengo más carné que el DNI. Creo que el prestigio del organismo se basará en su independencia e imparcialidad y las mantendremos a rajatabla. También tengo que decir que no se ha producido una sola injerencia.

**El organismo se sustenta en la base electrónica. Usted ha participado activamente en la modernización de la Administración, como directora general de Modernización Adminis-**

#### **¿Cómo surge la idea de presidir el CTBG?**

Cuando me lo ofrecieron me pareció un sueño. Siempre he apostado por el servicio al ciudadano, vale la pena hacer oposiciones para cambiar la Administración a mejor y servir más, y esta presidencia reunía todos los requisitos. Preparé un plan estratégico para llevar al Congreso de los Diputados, lo defendí con mucho entusiasmo, obtuve el refrendo mayoritario de la Comisión del Congreso y salí de allí investida como presidenta. Tengo 33 años de experiencia en la Administración y eso ayuda mucho en el día a día.

#### **Poner todo en marcha debe de ser una labor ardua.**

Sí, hemos puesto en marcha un organismo desde cero, sin dotación de recursos humanos, buscando vacantes para incorporarlas a una RPT sin costes. Para ello hemos recurrido a nuestro conocimiento de la Administración, sin esto hubiera sido imposible. Además, este organismo debe sustentarse en desarrollos electrónicos para que sea eficiente, rápido y transparente, extremo éste en el que también teníamos experiencia.

#### **Dice que el coste de la puesta en marcha ha sido muy modesto.**

Lo ha sido, en principio nos pareció que todo era muy escaso, de momento debe



entrevista ][ ESTHER ARIZMENDI

**“Lo que realmente hace de la transparencia algo verdadero es la propia cultura de la transparencia, que los ciudadanos quieran, sepan, vigilen y pidan responsabilidades”**

**trativa, donde ha cosechado diversos premios internacionales. ¿Qué significó ese reto?**

El reto es conseguir una Administración Electrónica con un servicio 24 x 7 que busque al ciudadano, y no al revés. Después de un periodo de formación, me apasionó el reto. También participé en el proyecto CORA, fui una de las cuatro ponentes, concretamente en lo relativo a la simplificación administrativa. Desde la Dirección General propusimos también una racionalización en la utilización de los desarrollos electrónicos que nos hiciera pasar de un modelo aislado a un modelo integrado, reutilizando y aprovechando todas las sinergias con importantes ahorros.

**Una pieza clave son los ciudadanos, ¿cómo se puede conseguir su implicación?**

Intentando buscar su complicidad, estando en todos los foros. Lo que realmente hace de la transparencia algo verdadero es precisamente la cultura de la transparencia: que los ciudadanos quieran participar, quieran saber, vigilen y pidan responsabilidades.

**Para muchos relacionarse electrónicamente con la Administración forma parte de su cultura, pero todavía existe un buen número de ciudadanos que no maneja las nuevas tecnologías. ¿Qué van a hacer para que tengan las mismas posibilidades?**

Nuestros jóvenes son nativos digitales, los de cierta edad somos ya conversos, pero es cierto que hay una franja que tiene dificultades, no solo porque sean mayores, sino porque nunca se han dirigido electrónicamente a una Administración, otros porque no tiene ordenador. Es necesario pensar en ellos y ofrecerles soluciones porque el derecho a la transparencia y a saber es universal. Desde el CTBG escuchamos y comprendemos algunas quejas que hemos trasladado a Presidencia de Gobierno.



**“Esto puede salir muy bien. Tengo 33 años de experiencia en la Administración y es algo que ayuda mucho en el día a día”**

mos nada, como es el caso de Suecia o el Reino Unido, donde existe una transparencia muy grande; en España tenemos que crear un modelo nuevo.

**¿Qué actuaciones o planes tiene previstos para este Consejo que acaba de iniciar su andadura?**

Nuestro Plan Estratégico está en nuestra web, [www.consejodetransparencia.es](http://www.consejodetransparencia.es). Tenemos ocho ejes de actuación, todos ellos fundamentales, además necesitamos el apoyo del Gobierno, que tiene que seguir impulsando la política de transparencia; el empeño del Parlamento, para adaptar las leyes y seguir legislación; la complicidad de los empleados públicos, que tienen que sentir que la transparencia es parte importante de su actividad profesional; y por supuesto a los ciudadanos, cuyos ojos y voluntades harán que la transparencia esté viva en nuestra sociedad.

**Para terminar, como funcionaria y mutualista, ¿qué valoración hace de MUFACE?**

MUFACE me acompaña en mi vida profesional desde que entré en la Administración. Para mí ha significado siempre una gran tranquilidad, creo que hace una labor muy callada y eficaz y lo que más valoro es cómo ha evolucionado hacia la calidad. Tiene una carta de servicios con compromisos, también ha sabido incorporarse a las tecnologías de la información y la comunicaciones, evitando desplazamientos, algo muy de agradar porque alivia mucho la carga del ciudadano. Me gusta mucho cómo se habla de la transparencia en su página web. Además, en estos momentos sentimos un agradecimiento enorme por estos cuadros que nos habéis cedido y que nos hacen venir a diario a trabajar todavía más contentos, si cabe.

Chus Sáez Valcárcel



# Los mejores funcionarios se merecen el mejor seguro al mejor precio

## Ventajas del seguro de vida

- Opción de **fraccionamiento** de prima mensual **sin recargo**
- Posibilidad de asegurar al cónyuge en idénticas condiciones
- **Flexibilidad** de duración de coberturas **hasta los 69 años**
- **Renovable anualmente**, con posibilidad de cancelación con un preaviso de 2 meses antes de la fecha de su vencimiento.

## Coberturas

## Indemnizaciones

	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
--	----------	----------	----------

Fallecimiento por cualquier causa	30.000	60.000	90.000
Invalidez absoluta por cualquier causa	30.000	60.000	90.000
Fallecimiento por accidente	60.000	120.000	180.000
<b>Fallecimiento por infarto de miocardio</b>	60.000	120.000	180.000
Fallecimiento por accidente de circulación	90.000	180.000	270.000

CAPITAL BASE	30.000	60.000	90.000
EDAD	TABLA DE PRIMAS MENSUAL*		
Hasta 29 años	5,77	11,54	17,31
De 30 a 34 años	6,23	12,47	18,70
De 35 a 39 años	7,21	14,42	21,63
De 40 a 44 años	9,70	19,41	29,11
De 45 a 49 años	14,58	29,17	43,75
De 50 a 54 años	21,29	42,58	63,86
De 55 a 59 años	35,17	70,34	105,51
De 60 a 64 años	51,98	103,96	155,94
De 65 a 69 años	58,75	117,49	176,24

CAPITAL BASE	30.000	60.000	90.000
EDAD	TABLA DE PRIMAS TRIMESTRAL*		
Hasta 29 años	17,31	34,62	51,93
De 30 a 34 años	18,70	37,40	56,11
De 35 a 39 años	21,63	43,26	64,89
De 40 a 44 años	29,11	58,23	87,34
De 45 a 49 años	43,75	87,50	131,25
De 50 a 54 años	63,86	127,73	191,59
De 55 a 59 años	105,51	211,01	316,52
De 60 a 64 años	155,94	311,89	467,83
De 65 a 69 años	176,24	352,47	528,71

\*MetLife cuenta con primas mínimas

# MetLife®

Ayudando a las personas a  
SACARLE MAS PARTIDO A LA VIDA

METLIFE EUROPE LIMITED, Sucursal en España es una Compañía del Grupo MetLife • Avda. de los Toreros, 3 - 28028 Madrid • CIF: W-0072356-F • Tlf: 902 550 366

Contrátalo  
aquí ya



## tribuna pública ][ MARÍA ÁNGELES DURÁN

No somos conscientes de que la estructura productiva española está formada por dos grandes sectores, el monetarizado y el no monetarizado. Las empresas y la Administración Pública pertenecen al primero, los hogares y las ONG, al segundo. Si se miden por el volumen de tiempo de trabajo que consumen, el sector no monetarizado es mayor que el monetarizado. La economía real es la integración de ambos sectores y no puede entenderse el uno sin el otro.

Se discute sobre si deberíamos tener la misma hora que Londres y Lisboa y volver al huso del meridiano de Greenwich, pero no me parece un tema relevante. Francia e Italia son buenos países vecinos, y si cambiamos el horario nos alejaremos de ellos. El cambio traería ventajas e inconvenientes, el saldo a nuestro favor no es grande, y darle una interpretación política en recuerdo de épocas pasadas, como si de nuevo tuviéramos que alinearnos entre ejes, me parece un error.

A los cambios forzados externamente, como el horario de verano/invierno, o como podría ser el de Greenwich, nos adaptamos con gran facilidad. Pero eso tiene poco que ver con las actitudes hacia el tiempo y el modo de usarlo, que nacen de la propia estructura social y son mucho más profundas. De este tema me he ocupado extensamente en mi libro *El valor del tiempo*, al que ya se puede acceder de forma gratuita online a través de [digital.csic.es](http://digital.csic.es). Invito al lector a consultarlo, donde encontrará más detalles de lo que pueda decir en esta tribuna, forzosamente breve.

#### **Productividad y tiempo**

El concepto de productividad es lo primero que tendríamos que aclarar. ¿Qué es ser productivo en España, para qué o para quién? La distribución del tiempo es muy desigual, sobre todo porque tenemos más de cuatro millones de parados que preferirían emplearse. Y porque nuestra población es demográficamente madura, por no decir envejecida, y en el futuro lo será todavía más. Ésos son los grandes desafíos organizativos, lo demás son cuestiones menores.

Ha nacido en los países desarrollados una nueva clase social desprovista de



**M<sup>a</sup> Ángeles Durán,  
catedrática de Sociología e  
investigadora del CSIC**

## **“El uso desigual del tiempo no es la causa sino la consecuencia de una distribución desigual del poder”**

María Ángeles Durán fue la primera mujer en España en obtener una cátedra de Sociología. Ha sido Premio Nacional de Investigación, ostenta tres doctorados honoris causa (Universidad Autónoma de Madrid, Valencia y Granada) y en la actualidad colabora con diferentes instituciones y organismos internacionales. En el estudio *El uso del tiempo en la vida cotidiana* resaltó que en España las mujeres trabajan diariamente 56 minutos más que los hombres.

**“Todavía muchas personas e  
instituciones consideran natural  
que las mujeres tengan menos  
tiempo para sí que los  
hombres”**

todo derecho, que es la de los cuidadores no remunerados; son los únicos trabajadores que no tienen convenios laborales, ni seguridad social garantizada, ni asociaciones fuertes que les defiendan. En ellos reverte todo lo que el sistema capitalista desarrollado es incapaz de asumir por el alto coste de dedicación que requiere. Aunque no únicamente, la mayoría de los componentes de este nuevo lumpen son mujeres. A pesar de los cambios legales, todavía muchas personas e instituciones consideran “natural” que las mujeres tengan menos tiempo para sí que los hombres, que sean ellas las que asuman no solo el cuidado de los niños sino también el de los enfermos y mayores, y el de los varones exentos o liberados del trabajo doméstico no remunerado. Si esa división del trabajo no cambia, el cambio de horarios será solo una gota de agua en un mar de obligaciones no compartidas.

#### **Principal recurso**

El tiempo es el principal recurso del que disponen las personas. Es escaso y si se dedica a un objetivo no puede dedicarse a otro. Pero no puede plantearse la cuestión al revés. El uso desigual del tiempo no es la causa sino la consecuencia de una distribución desigual del poder. El primer efecto de la desigualdad es precisamente la expropiación del “tiempo para sí” y su conversión en “tiempo para otros”. Actualmente, la desigualdad se ha globalizado. Hay desigualdad de clase y de género, pero también entre países. En todas ellas, la desigualdad en el uso del tiempo es una de sus primeras manifestaciones. Naciones Unidas ha pedido una revisión del marco de análisis macroeconómico para incluir los recursos de tiempo de trabajo no monetarizado, y ése es el tema en el que estoy trabajando desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En la última década se han realizado grandes avances, pero todavía el camino recorrido es menor que el que falta por recorrer.



CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER

# VIVE LA VIDA SIN GAFAS NI LENTILLAS

## PROMOCIÓN EXCLUSIVA

para mutualistas  
y familiares directos de

**MUFACE**



SOLICITA YA TU 1<sup>a</sup> CONSULTA PREOPERATORIA

SÓLO  
HASTA 30  
NOVIEMBRE

FINANCIACIÓN  
0%  
18 MESES

902 100 800 • [clinicabaviera.com](http://clinicabaviera.com)



**CLINICA  
BAVIERA**

Financiación 18 meses sin intereses 0%TAE 0%TIN, sujeto a aprobación bancaria para Cirugía Láser. Importe total aplazado 825€/ojo. Cuota mensual 45,83€/ojo. Esta tarifa no incluye Consulta médica preoperatoria ni Lasik/Lasek Z-100. Promoción válida desde 01/09 hasta 30/11/15. No acumulable a otras ofertas. Imprescindible presentar acreditación en 1<sup>a</sup> visita.



área de actualidad ][ LOS HORARIOS EN ESPAÑA

# Horarios españoles, ¿al ritmo del sol o del reloj?



Dicen que los españoles son los que más cansados llegan a casa después de trabajar. Que somos el país de Europa que más tarde se acuesta. Y que frente al resto de Europa destaca nuestro “presentismo laboral”. Detrás de estas críticas está el mal uso que hacemos de los horarios españoles.

¿Cambiarían en algo nuestras vidas si nos ajustásemos a los horarios del meridiano de Greenwich? ¿Es posible racionarizar nuestro tiempo? ¿Un mejor empleo y distribución de las horas nos haría conciliar mejor la vida laboral y familiar? En estas cuestiones se centra la mayoría de los debates y congresos a los que asisten sociólogos, científicos, empresarios, familias... Dos de las sociólogas más acreditadas en España, Inés Alberdi y María Ángeles Durán, coinciden en resaltar que “el tiempo es lo más democrático que existe en la vida” porque a todos se nos da por igual y, sin embargo, su uso es muy desigual en nuestra vida diaria. A José Luis, dueño de un bar de

tapas en el centro de Madrid, lo que le quita el sueño es no llegar a fin de mes con lo suficiente para mantener el negocio y a la familia. Asume los horarios intempestivos, las noches que se alargan, los días sin tiempo para comer..., pero de eso vive. Dar gusto y placer al paladar del cliente con otras costumbres y horarios “arruinaría mi negocio y el de muchos”. Reconoce que vive en un *jet lag* constante pero sin solución. La directora general del Instituto de la Mujer, Rosa Urbón, analiza la situación desde “las largas jornadas de trabajo presencial, una característica de nuestro mercado laboral que dificulta mucho la conciliación entre vida laboral, familiar y per-

**La conciliación de la vida personal y laboral es posible; es más, debería ser un derecho**

sonal”. La flexibilidad horaria o el teletrabajo son objetivos que, entre otros, están sobre la mesa para facilitar la conciliación y que, paulatinamente, “se han ido implantando como medidas positivas en esta materia”, asegura.

Situaciones como la de José Luis son conocidas en la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE), que solicita que “el año que viene, cuando se produzca el cambio de horario de verano, no se muevan las manecillas de nuestros relojes”, con este sencillo gesto ya estaríamos en la hora que nos corresponde, la misma que Portugal o Londres. Y ¿qué ganaríamos en nuestra forma de vida? Se preguntan personas como José Luis, y muchos otros que viven de las buenas, o malas, costumbres de los españoles, según se mire. “Estoy seguro de que nuestras vidas serían mucho más ordenadas, más saludables y me aventuro incluso a decir que seríamos mucho más felices”. La percepción que tiene José Luis Casero, presidente de ARHOE, la asume desde el convencimiento de que “España se rige por unos horarios desordenados y para cambiar esto llevamos luchando 12 años. Cambiar nuestro horario sin cambiar nuestras costumbres y hábitos no tiene sentido”.

## Ahorro de tiempo..., y dinero

Imaginemos que volvemos a Greenwich y ajustamos nuestros relojes a los de Reino Unido o Portugal. Un cambio de hora supondría el potencial ahorro en iluminación de un 5% de consumo eléctrico, unos 300 millones de euros, según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), entidad dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Otros estudios



cuantifican que adelantar la hora supondría un ahorro de seis euros en consumo eléctrico por cada hogar español. Con el ahorro del tiempo hay más discrepancias. La Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles aboga porque "las comidas no duren más allá de 45-60 minutos, el *prime time* de las televisiones finalice como muy tarde a las 23.30 horas o las entradas y salidas de las empresas sean flexibles –de 7.30 a 9 de entrada y de 16.30 a 18.00 de salida–, entre otras muchas cosas". Como socióloga, María Ángeles Durán podría dar respuesta a personas como José Luis, que no encuentran una solución al ahorro del tiempo entre esa costumbre de tomar algo entre el revoltijo de serrín, las cáscaras de gambas y las servilletas usadas en el suelo. En su libro *El valor tiempo* argumenta que "no sabemos con exactitud la cantidad de tiempo dedicado a la limpieza de puertas afuera y menos aún lo que cuesta, porque se diluye entre infinidad de oficios e instituciones, grandes corporaciones, pequeños negocios, administraciones públicas, clubes de fútbol...".

#### Racionalizar y conciliar

La sociedad ha cambiado, la vida familiar es muy diferente y las exigencias de bienestar o de calidad de vida de los ciudadanos son mucho más elevadas. Por ello, argumenta la socióloga Inés Alberdi, "no podemos mantener la misma organización del trabajo, del comercio y de los hogares que tuvimos en el pasado. La racionalización de los tiempos permite un mejor desarrollo y un mayor bienestar para toda la población". Desde ARHOE van aún más lejos. "La conciliación de la vida personal y laboral es posible, es más, debería ser un derecho". La expli-

Rosa Urbón, directora del Instituto de la Mujer

### **"España es un país en el que la corresponsabilidad sigue siendo una asignatura pendiente"**

Rosa Urbón fue designada el pasado mes de mayo por el Consejo de Ministros como nueva directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Desde ese momento apuesta por mantener e impulsar la filosofía del Instituto: promover y fomentar la igualdad de ambos性, facilitando las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social, así como la de impulsar políticas activas para el empleo y el autoempleo.

#### **¿De qué manera influyen los horarios laborales en la conciliación familiar y en un estado de bienestar deseable?**

Las medidas legales o empresariales para favorecer la conciliación son utilizadas principalmente por las mujeres. Como si las responsabilidades de cuidados familiares siguieran siendo mayoritariamente suyas. Esto provoca una saturación de obligaciones a gran parte de las madres trabajadoras que, en efecto, puede afectar no solo al bienestar personal sino al de toda la familia. España es un país en el que la corresponsabilidad sigue siendo una asignatura pendiente. Cada día hay más padres implicados en la atención de sus hijos e hijas, pero no es suficiente para evitar la discriminación laboral que sufren las mujeres por enfrentarse a una doble exigencia de dedicación. La conciliación se refiere a la compatibilidad de



los tiempos dedicados a la familia y al trabajo, al desarrollo pleno de las personas en el trabajo (acceso y permanencia en el mercado laboral y promoción profesional), en la familia (afectos y cuidados) y en lo personal (ocio, estudio e investigación, participación política y social).

**Como directora del Instituto de la Mujer, ¿cree que esa diferencia en la disposición de tiempo y horarios entre hombres y mujeres es una de las causas de la falta de igualdad de oportunidades y derechos?**

El desequilibrio en el reparto de responsabilidades entre mujeres y hombres en cuanto a los cuidados y tareas domésticas supone un factor de discriminación laboral, puesto que las mujeres afrontan lo que llamamos la doble jornada, y eso limita su disponibilidad de tiempo para otras actividades, ya sean laborales o personales. Los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, la última disponible, indican que, en conjunto, las mujeres todavía dedican una media diaria de dos horas y 13 minutos más que los hombres a las tareas del hogar y la familia. Igualmente, en 2013, solo el 1,7% de padres se acogieron a la parte opcional del permiso de maternidad, y similares porcentajes se dan en cuanto a

**"Tenemos que mirarnos en los horarios europeos, donde, en general, a las cinco de la tarde se acaba la jornada laboral"**



## área de actualidad ][ LOS HORARIOS EN ESPAÑA

### **“Las mujeres todavía dedican una media diaria de dos horas y 13 minutos más que los hombres a las tareas del hogar y la familia”**

las excedencias por cuidado de familiares o del recurso a la reducción de jornada. Esto hace que encuentren mayores dificultades a la hora de acceder y mantener un puesto de trabajo, o de cara a la promoción profesional.

#### **Un estudio reflejaba que cerca de medio millón de mujeres emplean en la atención de familiares dependientes 40 horas semanales durante cuatro-ocho años. ¿Cómo se trabaja para eliminar estas desigualdades?**

Desde varios frentes. En el ámbito empresarial, incentivando la sensibilización y el compromiso con las medidas de conciliación para personas trabajadoras, sean hombres o mujeres. En este sentido, está dando muy buenos resultados la convocatoria para obtener el Distintivo Empresarial de Igualdad, que actualmente tienen ya concedido 122 empresas. También las ayudas para implantar planes de igualdad en las pymes, que no están obligadas por ley.

Estamos desarrollando un proyecto, Equilibrio/Balance, cofinanciado por el Espacio Económico Europeo y en colaboración con Noruega, para la implantación de planes de conciliación en el ámbito local, tanto para el personal de las administraciones locales como para el conjunto de la ciudadanía. Entendemos que los ayuntamientos son un eje importante para favorecer la conciliación por su proximidad a la población. Y en el ámbito educativo estamos desarrollando proyectos, como Plurales, que, entre otros aspectos relacionados con la igualdad, contempla la corresponsabilidad como un objetivo a fomentar desde las aulas. Acabamos de convocar un concurso para realizar una campaña de sensibilización sobre corresponsabilidad y conciliación, dirigida a la infancia y la adolescencia, buscando la implicación de toda la familia. Con estas campañas se promueve un cambio de mentalidad y de actitudes, para conseguir transformar la cultura social de roles de género.

#### **¿Por qué en la sociedad española no compartimos tiempos, espacios y responsabilidades en lo laboral, familiar y personal?**

Porque culturalmente hemos tardado más que otros países en incorporarnos a una distribución equilibrada e igualitaria de responsabilidades entre mujeres y hombres. Pero hemos avanzado mucho, y si miramos hacia atrás, en las últimas décadas se comparten mucho más. La incorporación de las mujeres a la formación y al mercado laboral ha sido determinante, ya que ha hecho que las familias tengan que reorganizar sus funciones. El impulso de las políticas de igualdad también contribuye al cambio, que se nota cuando se analizan los comportamientos en las parejas más jóvenes. Las mujeres han hecho un esfuerzo de preparación y cualificación y no están dispuestas a renunciar a su desarrollo personal y profesional, sin que eso suponga no ver satisfechas sus expectativas de tener una familia.

#### **Aseguran que España debe adelantar sus horarios laborales, los de las comidas y el de los programas televisivos, y volver al horario que marca el meridiano de Greenwich... ¿Cree que hacerlo mejoraría la conciliación familiar y la corresponsabilidad o se necesitan otras tipo de medidas que excluyan las costumbres?**

La racionalización de horarios es otro de los objetivos del ministerio, y está incluido en los Planes de Igualdad y de Apoyo a la Familia. Pero no es algo que pueda imponerse, tiene que contar con el consenso social. Es cierto que se ha aludido a que las largas jornadas laborales son, precisamente, causa de una menor productividad y sería muy positivo avanzar en esa dirección.

Hay que tener en cuenta todas las necesidades: las de las personas y las familias y las de las organizaciones, ya sean las cadenas de televisión, las empresas, los comercios o los centros escolares. Tenemos que mirarnos en los horarios europeos, donde, en general, a las cinco de la tarde se acaba la jornada laboral y eso permite una mejor vida personal y familiar. Creo que tenemos que abordar todas las medidas posibles, de organización, educativas, normativas, culturales... Pero es necesario que en España mejoremos los niveles de corresponsabilidad y conciliación para mejorar la igualdad y el bienestar social.



#### **Un cambio de hora supondría el potencial ahorro en iluminación de un 5% de consumo eléctrico, unos 300 millones de euros**

cación es sencilla. El día tiene 24 horas, las suficientes para poder dedicarle el tiempo necesario a desarrollar la faceta laboral y familiar. ¿Cómo llevarlo a cabo? Casero añade una regla sencilla: aunque en España todavía, sobre todo en el ámbito laboral, no se ha asumido, debemos respetar los horarios de los demás y los propios para que el tiempo que se dedica a lo laboral, así como a lo personal, sea de calidad. Lo que sí está claro es que en España, las mujeres han trabajado diariamente 56 minutos más que los hombres (datos de la Fundación BBVA, 2005) ¿Diez años después creen que ha cambiado algo?

#### **Plan Integral de Apoyo a la Familia**

Aprobado el pasado mes de mayo, el Plan Integral de Apoyo a la Familia (PIAF) recoge la síntesis de todas las políticas del Gobierno en materia de familia para el periodo 2015-2017, entre ellas, las referentes a la conciliación y corresponsabilidad. Durante la presente legislatura se han realizado significativos esfuerzos en materia de igualdad a través, entre otras acciones, de la promoción de planes de igualdad en las empresas y, de manera explícita, con el Plan Integral de Apoyo a la Familia, que implica una nueva cultura de trabajo que permita la conciliación y la corresponsabilidad familiar, laboral y personal. Los objetivos principales son: reducir los obstáculos que se encuentran las familias y que les dificultan o impiden lograr la conciliación de su vida familiar, laboral, profesional y per-



Inés Alberdi,  
catedrática de  
Sociología en la UCM

## **“Debería plantearse un cambio de los horarios con el objetivo de hacer más fácil la vida cotidiana”**

Es Catedrática de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid y actualmente la directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres.

### **¿Qué influencia están teniendo en nuestras vidas los horarios de trabajo y la distribución que hacemos del tiempo?**

En buena parte del mundo desarrollado el horario de trabajo van de 9 a 5, cinco días laborables, quedando libres los sábados y los domingos. Muchos servicios requieren otros días y otras horas, pero la mayoría de las actividades laborales se relacionan entre sí en esta franja horaria. Los horarios laborales de nuestro país son una excepción con respecto al resto de los países desarrollados, predominan los horarios partidos. En una gran cantidad de trabajos se divide la actividad diaria en dos, matinal y vespertina. El horario continuo tiene la ventaja indiscutible de ahorro de tiempo y de energía. Solo hay un desplazamiento diario del hogar al centro de trabajo y se gasta menos en energía, ya sea luz, calor o aire acondicionado. Sin embargo, las mayores ventajas del horario continuado se advierten en relación con el resto de las actividades de los trabajadores. Terminar con las obligaciones laborales alrededor de las cinco de la tarde permite dedicar más horas al cuidado del hogar, hijos o a sus mayores, al estudio, al deporte, a la vida social e incluso a dormir algo más.

### **Entre las peculiaridades que tiene el horario español está el que utilizamos para las comidas...**

Todavía hoy se cumple el reclamo turístico aquel de *Spain is different...* No hay país europeo en el que el almuerzo y la cena sean tan tardíos como en España. Los almuerzos son muy copiosos y se hacen muy frecuentemente en los hogares. Esto unido a los horarios de trabajo divididos, hacen la vida muy difí-

sonal, fomentando actuaciones, públicas y privadas, que contribuyan a hacer efectiva dicha conciliación, así como una mayor racionalización de horarios; sensibilizar a todas las administraciones públicas, agentes sociales –empresarios y sindicatos– y a la ciudadanía, sobre los

beneficios de una mayor conciliación familiar, laboral y personal, así como fomentar el equilibrio en la asunción de responsabilidades familiares y laborales entre hombres y mujeres; y fomentar la realización de acciones de sensibilización y formación en igualdad y derechos

cil en muchos hogares españoles. La salida tardía de la mayoría de los trabajadores influye en el retraso de las cenas y en la reducción del descanso, del ocio y del sueño. El horario de las cenas indica el desfase que tenemos con los países europeos. Las encuestas dan de media las diez menos cuarto de la noche como la hora de cenar de los españoles. En el resto de Europa se cena alrededor de las siete de la tarde. La disparidad de las horas de cenar se advierte en los restaurantes europeos que a las nueve de la noche cierran la cocina mientras que ésa es la hora en que la abren los españoles.

### **¿Cómo debemos adaptar los horarios y los hábitos de alimentación para conciliar las necesidades de todos los miembros de la familia?**

La alternativa está inventada. No es necesario romperse la cabeza pensando cómo adaptarse a una sociedad moderna y desarrollada en la que tanto hombres como mujeres son responsables igualmente de los ingresos económicos y del bienestar de sus familias. Basta asomarse a Europa para ver que se almuerza a mediodía (alrededor de las 12) de forma ligera y se cena temprano (alrededor de las 7 de la tarde) de forma más sustanciosa.

### **“Los horarios del comercio están pensados para personas, casi inexistentes, que tengan las mañanas o tardes libres para comprar”.**

Los horarios del comercio responden a las preferencias de los empresarios más tradicionales. Nada parecido al sistema americano en el que los negocios tratan principalmente de atender las demandas de sus clientes. En buena lógica, los días de consumo por excelencia serían el sábado y el domingo, días en los que la mayoría de los trabajadores libran. Pues son los días en que un mayor número de comercios cierra. El resultado es el declive del pequeño comercio. Los ciudadanos acuden cada vez más a los grandes comercios que abren el domingo.

### **Hábito, costumbre o necesidad, lo cierto es que el español se acuesta más tarde que la media europea y también dedica menos horas a dormir.**

Ser original no siempre es bueno y esto es lo que nos ocurre a los españoles con las horas de sueño. Parece que quisiéramos ganar un record de resistencia con el coste que ello lleva en salud y trabajo. Nos levantamos más o menos a la misma hora que en el resto de los países europeos y nos acostamos mucho más tarde. Nuestros hábitos de televisión también se diferencian enormemente de los europeos.

### **¿Un cambio en horarios y costumbres, en qué sería beneficioso?**

Nuestra sociedad debería plantearse un cambio de los horarios con el objetivo de hacer más fácil la vida cotidiana y hacer compatibles las obligaciones de hombres y mujeres que son a la vez madres, padres y trabajadores. Se trataría de organizar los tiempos para poder armonizar unas actividades y otras: el trabajo, el descanso, el ocio, la vida familiar, las compras, los deportes etc.

humanos en las familias, centros escolares y empresas, que permitan crear una mayor conciencia de la necesidad de la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres.

Miguel Núñez Bello



área de actualidad ][ CIUDADES INTELIGENTES



## Ciudades inteligentes: preparando el futuro

Las ciudades del futuro serán más cómodas y amables para sus habitantes, también más fáciles de gestionar para sus administradores públicos, e incluso más rentables en lo que respecta a la inversión. La denominada Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) persigue esos objetivos y se propone colocar la investigación tecnológica y un valioso capital humano al servicio de nuestra calidad de vida.

**Una ciudad puede ser calificada de “inteligente” en la medida en que ofrezca disponibilidad de los recursos necesarios para la movilidad, una gestión medioambiental eficaz o servicios educativos y sanitarios eficientes**

Lo que se conoce como “ciudad inteligente” es la adaptación del término inglés *smart city*. El espejo en que se miran no hace sino reflejar lo que sería el ideal de futuro, es decir, urbes eficientes, cómodas, modernas, fácilmente gestionables, que respondan a las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI y cumplan además con los principios de la sostenibilidad. Y ese modelo hay que comenzar a moldearlo desde ahora por medio de instituciones como la RECI, donde grupos de expertos y técnicos municipales trabajan, experimentan, investigan y comparten sus experiencias para que sigamos avanzando.

Pero vayamos por partes. Una ciudad puede ser calificada de “inteligente” en la medida en que ofrezca a sus ciudadanos calidad de vida, algo que se manifiesta en la disponibilidad de los recursos necesarios para su movilidad, una gestión medioambiental eficaz o servicios educativos y sanitarios eficientes. La música suena bien, pero lo difícil es adaptar la letra, aunque los expertos creen que la tecnología ofrece suficientes alternativas para lograrlo. No es una idea descabellada imaginar un programa informático que, recopilando datos procedentes del uso del teléfono móvil y de las redes sociales, pudiera diseñar políticas para agilizar el tráfico en las grandes ciudades. Forma parte de un futuro posible.

Alberto Corsín, antropólogo e investigador del CSIC explica cómo, al amparo de las TIC, se han diseñado planes en torno a la ciudad del futuro: “Son escenarios nuevos donde el acceso a cierto tipo de información sobre la meteorología, el transporte, los servicios sociales o el medioambiente, podría ser mucho más





## área de actualidad ][ CIUDADES INTELIGENTES

ágil y, sobre todo, empoderar a los ciudadanos en su toma de decisiones cotidianas. Por ejemplo, acceder en tiempo real a información sobre el nivel de ocupación de un aparcamiento y poder decidir por una opción alternativa". Y todo esto con un valor añadido: esas infraestructuras de información, con modelos basados en la tecnología, pueden permitir a las administraciones públicas una gestión más eficaz de sus servicios municipales.

Precisamente éas son las finalidades que persigue la RECI, actualmente presidida por Iñigo de la Serna, también alcalde de Santander. La Red empezó a gestarse en junio de 2011, con el compromiso de crear una comunidad abierta de ayuntamientos que propiciara el progreso económico y social a través de la investigación tecnológica. Nació con 25 municipios y hoy son 62 los que participan en el proyecto. Sus miembros han de ser ciudades de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia, aunque algunos municipios más pequeños en población son considerados "amigos de la Red" y comparten la información que genera la misma.

#### Red solidaria

La RECI cuenta con dos órganos fundamentales: la Asamblea General, integrada por representantes de todos los ayuntamientos miembros, que se reúne una vez al año; y la Junta Directiva, formada por los alcaldes de los 25 municipios fundadores, que mantiene dos encuentros anuales. De asamblea y junta depende la aprobación de las medidas que afectan al funcionamiento de la organización, como la entrada de nuevos miembros o cualquier otra decisión relevante. Actualmente la Red cuenta con cinco áreas de trabajo –Innovación social; Energía; Medio ambiente, infraestructuras y habitabilidad; Movilidad urbana; y Gobierno, economía y negocios–, y la coordinación de las diferentes actividades se realiza desde la fundación Fundetec.

"La smartcity –apunta Iñigo de la Serna sobre el papel que desempeña la RECI– revitaliza la economía local y genera oportunidades de negocio para todo tipo de empresas, y es caldo de cultivo para la actividad emprendedora. Además, el hecho de buscar la eficiencia en la gestión municipal se traduce en diferentes tipos



de ahorro, en tiempo y en recursos, y en una notable mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos".

Para formar parte de la Red es necesario tener en activo un plan estratégico. Como explica María Rodríguez, directora de Comunicación del organismo, "el objetivo es compartir, consensuar y poner en común las experiencias positivas –y también las negativas– que se realizan en los ayuntamientos para buscar mejores resultados en la gestión. Si un municipio ha invertido en un programa para mejorar el tráfico y ha dado buenos resultados, no tiene sentido que se desaproveche. Apliquemos el principio de la generosidad. El mensaje es: 'Ahí lo tienen, disfrútelo'".

Un ejemplo de ello es precisamente EUNOIA, un proyecto europeo que nació hace dos años y que ha puesto el punto de mira en tres grandes ciudades: Londres, Zúrich y Barcelona. Sus fuentes de información han sido muy peculiares: las llamadas a móviles de los ciudadanos,

cedidos por Telefónica I+D, y las conexiones a Twitter. Con esos datos, aplicados a un programa informático de última generación, EUNOIA ha obtenido información sobre los flujos de movilidad en las tres ciudades estudiadas.

#### Proyecto EUNOIA

Y ¿cuáles han sido los logros? "Para empezar, hemos logrado demostrar y validar el uso de esas nuevas fuentes de datos", explica Maxi San Miguel, director del Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos y director de EUNOIA. "La mayoría de las actuaciones en política de movilidad urbana –añade– se orientan en los resultados de macroencuestas, que son caras y lentas en muchos casos. Este equipo ha conseguido demostrar que se pueden obtener datos a través de métodos distintos y que las decisiones sobre la movilidad en las ciudades tienen ahora herramientas más válidas y más baratas gracias a la tecnología".

Con EUNOIA se han detallado también los flujos de población desde los centros

## Medialab-Prado, cultura para todos

Medialab-Prado es un programa del Área de las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid. Se creó en el año 2000 y está concebido como un laboratorio de ideas, un lugar para el encuentro y para la investigación en torno a la cultura digital de la mano de un equipo de mediadores sociales. Lo que ofrece es una forma nueva de acceder a la cultura en una ciudad como Madrid. Talleres de formación, seminarios, charlas, presentaciones y mesas redondas, encuentros de música experimental o reuniones de grupos de investigación en torno a los temas más diversos... Son actividades para todos los públicos, no importa el grado de profesionalización o de especialización que se tenga. Sus usuarios son estudiantes, investigadores, profesionales y ciudadanos en general aficionados a temas tan diversos como el arte, las nuevas tecnologías, la ingeniería, la biología o la historia.



área de actualidad ][ CIUDADES INTELIGENTES

**Iñigo de la Serna, presidente de la Red Española de Ciudades Inteligentes**



**“España está siendo un faro para Europa en este ámbito”**

Iñigo de la Serna es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cantabria. En 2007 es elegido alcalde de Santander, convirtiéndose con 36 años en el alcalde de capital de provincia más joven de toda España. Desde 2012 es también presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y presidente de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

**¿Qué implica agrupar en un organismo como la RECI estas iniciativas en favor de las ciudades inteligentes?**

La RECI busca intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se incide en aspectos como el ahorro

energético, la movilidad, la Administración Electrónica, la atención a las personas o la seguridad, porque se trata de generar una dinámica entre ciudades que promueven la gestión automática y eficiente de sus infraestructuras y de sus servicios urbanos. Conseguimos así la reducción del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios; en definitiva, se genera progreso.

**¿Qué nos diferencia de otras iniciativas en el mundo?**

RECI ha sido pionera con su modelo de gestión y su carácter desinteresado, y es considerada un referente internacional. De hecho, se reciben frecuentes solicitudes de información sobre su fórmula de gestión y organización procedentes de otros países tanto del ámbito europeo como de América Latina. Particularmente, ha sido referencia para la constitución de la Red Portuguesa de Ciudades Inteligentes (Red Rener), a la que ha transferido su propio modelo de constitución y organización. Ambas entidades han firmado un convenio de colaboración como primer paso para la creación de la futura Red Ibérica de Ciudades Inteligentes.

**¿Qué papel desempeña el personal técnico de los ayuntamientos en estos proyectos?**

El personal técnico es el que constituye los grupos de trabajo de RECI, y están en contacto permanente mediante reuniones virtuales periódicas. Asimismo, representantes de estos grupos forman el Comité Técnico de RECI, que se reúne dos veces al año para definir líneas estratégicas, compartir ideas e información y dar cuenta de los avances. Los técnicos reportan después a sus ayuntamientos, y sus conocimientos son vitales para la toma de decisiones municipales en el ámbito de las *smart cities*.

**¿Qué supone para España un proyecto así?**

España está siendo un faro para Europa y para otros países del mundo en este ámbito, no solo por ser el país que tiene un mayor número de ciudades interesadas en avanzar hacia el modelo de *smart city*, sino también por el papel impulsor que ha adoptado la Administración General del Estado, y por contar con varias empresas líderes en el sector. Es evidente que el futuro de nuestras ciudades está en el camino hacia su gestión inteligente.

**Las ciudades tienen pulmón financiero para acometer proyectos, apoyados también por el sector privado**

de residencia a los centros de trabajo, “y hemos podido conocer los centros de actividad para diferenciar entre ciudades monocéntricas y policéntricas. Y lo importante es que lo hemos hecho gracias a datos que proceden de los propios ciudadanos”.

**Calidad de vida**

También destaca el hecho de que se trata de datos cuyo uso es siempre confidencial, de acuerdo con la legislación vigente: “Son de enorme validez y quizás las instituciones y las empresas deberían ser más transparentes a la hora de facilitarlos para investigaciones como ésta. Hay que respetar la privacidad de los ciudadanos y, aunque estén en manos de compañías privadas, son creados por los propios ciudadanos, es su huella digital, y han de poderse usar si queremos disfrutar de una ciudad inteligente. Eso se traduce en calidad de vida”, apunta San Miguel.

El trabajo de este equipo supone un cambio radical en la forma de aprovechar lo que nos ofrece la tecnología. Proyectos como EUNOIA y otros desarrollados por la Red Española de Ciudades Inteligentes abren la puerta a un cambio radical en la praxis de la política urbana.

El camino está abierto. De hecho, según los últimos datos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la mayoría de las entidades locales que existen en nuestro país, más de 8.000, solo representa el 3,6% del total de la deuda pública española, por tanto, las ciudades tienen pulmón financiero para acometer proyectos de innovación, apoyados también por el sector privado.

Y está previsto que a través del programa Horizonte 2020, de la Comisión Europea, nuestras ciudades reciban en los próximos años unos 1.000 millones de euros para el desarrollo de proyectos *smart* sobre eficiencia energética, movilidad y tecnología.

Aurora Campuzano

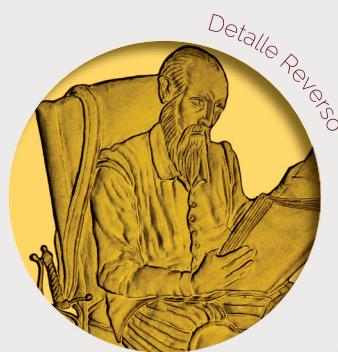


Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

NUEVAS EMISIONES DE LA FNMT-RCM

### MONEDAS DE COLECCIÓN EN ORO Y PLATA

## IV Centenario de la Segunda Parte de **DON QUIJOTE DE LA MANCHA**



Detalle Reverso



Anverso



Reverso



#### MONEDA 100 EUROS

METAL: Oro de 999 milésimas  
DIÁMETRO: 23 mm  
PESO TOTAL: 6.75 gramos  
CANTO: Estriado  
VALOR FACIAL: 100 Euros  
TIRADA MÁXIMA: 2.500 unidades

P.V.P.: 375 €



#### MONEDA 10 EUROS

METAL: Plata de 925 milésimas  
DIÁMETRO: 40 mm  
PESO TOTAL: 27 gramos  
CANTO: Estriado  
VALOR FACIAL: 10 Euros  
TIRADA MÁXIMA: 7.500 unidades

P.V.P.: 54.45 €



Detalle Reverso



Reverso



Anverso



#### CONJUNTO COMPLETO

P.V.P.: 429,45 €

### IV CENTENARIO PRIMERA EDICIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CALIDAD PROOF

Precios válidos en el momento de publicación del anuncio, que podrán ser modificados en función de las cotizaciones de los metales o de los impuestos aplicables

**La Tienda del Museo**  
Doctor Esquerdo, 36  
28009 - Madrid  
Tel: 91 566 65 42  
91 566 67 92  
Fax: 91 566 66 96

**Tienda del Aeropuerto**  
**Adolfo Suárez**  
Madrid-Barajas  
Terminal 1, Zona No Schengen  
Tel: 91 305 55 29

**Julián Llorente**  
Espoz y Mina, 15  
28012 - Madrid  
Tel: 91 531 08 41  
Fax: 91 531 10 92

**Edifil**  
Bordadores, 8  
28013 - Madrid  
Tel: 91 366 42 71  
Fax: 91 366 48 21

**Lamas Bolaño**  
Gran Vía, 610  
08007 - Barcelona  
Tel: 93 270 10 44  
Fax: 93 302 18 47

**Edifil**  
Diputació, 305  
08009 - Barcelona  
Tel: 93 487 02 00  
Fax: 93 487 03 92

**División  
de Venta a distancia  
de El Corte Inglés**  
Tel: 902 103 010

**Estanços**

**Comercios Numismáticos  
y Filatélicos**

**Tienda on-line**  
<http://tienda.fnmt.es>

1615



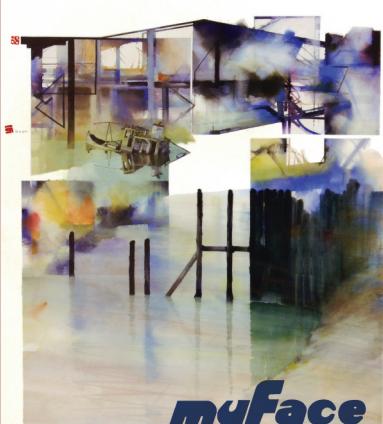
2015



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre



área de muface ][ MEMORIA ANUAL



memoria 2014

MINISTERIO DE  
SANIDAD,  
SERVICIOS SOCIALES Y ESPORTIVOSSISTEMA DE ATENCIÓN AL COLECTIVO  
muface

## Memoria anual 2014: eficacia y eficiencia

La memoria anual, aprobada por el Consejo General de MUFACE, refleja que la Mutualidad presta servicio a un colectivo de 1.516.966 personas, de las cuales 958.470 son titulares y 558.496 beneficiarios. Del total del colectivo nacional asegurado, un 81,75% optó por adscribirse a alguna de las cuatro entidades privadas de seguro libre –Asisa, DKV, Igualatorio Médico-Quirúrgico Colegial, SegurCaixa Adeslas–, mientras que el resto, un 18,25%, lo hizo por el sistema sanitario público.

El pasado año MUFACE, con un presupuesto superior a los 1.588 millones de euros, destinó su partida más importante –casi un 84%– a gastos de asistencia médica y prestación farmacéutica. Aunque en menor cuantía, también hay que

**En 2014 una serie de avances han permitido mejorar su nivel de eficacia y eficiencia en sus prestaciones, y salvaguardar la máxima calidad en la asistencia sanitaria**

reseñar el capítulo de gastos sociales, en el que cabe destacar que durante 2014 la Mutualidad ha seguido llevando a cabo políticas de atención a los colectivos en situación de especial desprotección mediante la convocatoria de Ayudas y Prestaciones Sociales.

Por otro lado, a lo largo del pasado año la Mutualidad ha seguido manteniendo su política de eficiencia en la gestión, colaborando activamente en el proceso de centralización de la contratación llevado a cabo en la Administración General del Estado, lo que ha supuesto importantes ahorros para la Mutualidad y ha permitido priorizar y concentrar recursos en mantener una asistencia sanitaria integral y de calidad para todo su colectivo, y en garantizar un completo acceso de éste a la prestación farmacéutica (tanto ambulatoria como hospitalaria) de acuerdo con las pautas marcadas al efecto por el Ministerio de Sanidad.

### MUFACE electrónica

También es necesario resaltar que durante 2014 MUFACE ha continuado trabajando en su infraestructura tecnológica al objeto de mejorar sus procesos de gestión, con una decidida apuesta por lo que ya es una realidad, la implantación de la Administración Electrónica. En este punto es especialmente significativa la puesta en marcha de la receta electrónica en Extremadura, que permite, desde el mes de octubre, la dispensación electrónica de medicamentos para todo el colectivo que ha escogido el Servicio Extremeño de Salud para recibir asistencia sanitaria, medida que afecta a algo más de 6.000 mutualistas en dicha comunidad autónoma.



## Descuentos en Paradores

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha renovado el Acuerdo de Colaboración con Paradores de Turismo de España, S.A. por el que se aplican unas tarifas especiales al colectivo de la Mutualidad. La oferta de paradores supone un descuento de alrededor de un 5% sobre las tarifas oficiales

Las reservas sujetas a disponibilidad serán efectuadas por los beneficiarios a través de la Central de Reservas de Paradores (Tel.: 902 547 979 Fax: 902 525 432 E-mail: reservas@parador.es) o directamente a cada parador, identificándose como afiliado o empleado de MUFACE. Recuerde que cualquier acompañante que no sea beneficiario deberá abonar la tarifa oficial en vigor en cada parador.

Esta experiencia resulta de gran importancia para MUFACE y posibilitará el uso de la receta electrónica en el ámbito de la sanidad privada concertada en los próximos ejercicios.

Correlativamente con la disponibilidad de medios electrónicos de calidad, los mutualistas continúan la tendencia de años anteriores de mayor utilización de los mismos, en especial de la sede electrónica. El acceso a los servicios y prestaciones de la Mutualidad, mediante el uso de herramientas propias de la Administración Electrónica, se ha incrementado desde enero de 2006 en un 514,93%.

En definitiva, MUFACE ha incorporado durante el año 2014 una serie de avances que le han permitido mejorar su nivel de eficacia y eficiencia en sus prestaciones, salvaguardando la máxima calidad en la asistencia sanitaria, auténtico pilar y razón de ser de la Mutualidad.



área de muface ][ NUEVOS MODELOS NORMALIZADOS

## Nuevos modelos normalizados de solicitudes de afiliación, altas y bajas

El Boletín Oficial del Estado del pasado 9 de julio (nº 163) ha publicado una resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se aprueban nuevos modelos normalizados de solicitudes de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos, para mutualistas y para beneficiarios.

La citada resolución recoge tanto una copia del modelo de estas solicitudes –afiliación, variaciones y bajas de mutualistas y alta, variación y baja de beneficiarios– como las instrucciones para su cumplimentación, que incluyen datos personales; datos profesionales, en el que aparece un nuevo apartado: el régimen al que se cotiza a efectos de pensiones; y los tipos de afiliación o entidades médicas elegidas por el mutualista. Las solicitudes se presentarán ante la sede del Servicio Provincial de MUFACE u Oficina Delegada de adscripción o en cualquiera de las oficinas o registros del organismo.

Los nuevos modelos, vigentes desde el 10 de julio, se pueden obtener en la web de MUFACE –[www.muface.es](http://www.muface.es)–, dentro de la sección Descarga de impresos. Recuerde que los datos deben estar siempre actualizados, y que si no lo ha hecho aún, éste es el momento.

**BBVA**

# Tú & tus condiciones especiales por ser de MUFACE

En BBVA te ofrecemos un **descuento<sup>(1)</sup>** y una **financiación exclusiva** para la adquisición de tu vivienda en nuestra web [bbvavivienda.com](http://bbvavivienda.com)

## 5% de descuento en la compra de tu casa

Descubre más ventajas & beneficios en:  
[bbvacolectivos.com/muface](http://bbvacolectivos.com/muface)

**adelante.**

Promoción válida hasta el 31/10/2015.

(1) 5% de descuento sobre precio fijado en las viviendas que aparecen en [bbvavivienda.com](http://bbvavivienda.com) en propiedad de BBVA o Anida Operaciones Singulares, S.A.U. Promoción ofrecida por BBVA Servicios, S.A.U., para viviendas publicadas en su web [www.bbvavivienda.com](http://www.bbvavivienda.com). BBVA Vivienda es una marca licenciada a BBVA Servicios, S.A.U. BBVA financia hasta el 100% del valor de tasación o de compra (el menor de ambos). Las condiciones de financiación están sujetas a previo análisis y concesión, en su caso, por BBVA, pudiendo además solicitar la vinculación y toda la documentación que BBVA estime necesarias para el estudio de la operación solicitada. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta. Todos los gastos inherentes a las operaciones de financiación incluidas en esta oferta serán por cuenta de la parte pretataria.



# Premio de Pintura BBVA

El Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. convoca el "Premio de Pintura BBVA-2015, para mutualistas y empleados de MUFACE", que se regirá conforme a las siguientes bases.

## Resumen de las bases 2015

Las condiciones para participar en el concurso son:

- . Ser mutualista, activo o jubilado, o
- . personal que preste servicios en MUFACE.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases del mismo y de la interpretación que de ellas haga el jurado.

El tema para concurrir al presente certamen de pintura, y la técnica empleada serán libres.

Los participantes podrán presentar un máximo de una obra, siempre que sea inédita y no premiada en ningún otro concurso anterior, circunstancia que deberán hacer constar mediante declaración jurada.

El concurso está dotado con una cantidad de 14.000 euros, destinados a premiar, con su adquisición, las tres obras pictóricas seleccionadas y designadas por el Jurado nombrado al efecto, por riguroso orden de preferencia.

La dotación económica de cada premio es la siguiente:

- **Primer premio: 6.000 euros**
- **Segundo premio: 4.500 euros**
- **Tercer premio: 3.500 euros**

Las obras premiadas por el jurado quedarán en propiedad del banco ostentará la titularidad de los derechos e limitación de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Industrial, décima de las Bases.

Los premios objeto del concurso, que se abonarán a los participantes que hayan resultado premiados, están sujetos a la práctica de la retención y la ingresará en el Tesoro público fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad de éste, por lo que BBVA queda relevado de cualquier responsabilidad y enviará al agraciado un certificado con los datos de cuenta practicado una vez terminado el año natural.

Las obras se presentarán anónimamente, mediante sobre, con la documentación que se relaciona para:

- a) Sobre número 1:** Incluirá la fotografía de la obra y figurará el título de la obra, la técnica empleada, sus dimensiones y el nombre del autor. La fotografía de la obra no se devolverá y la documentación de la edición del Premio.
- b) Sobre número 2:** Deberá ser presentado cerrado y firmado con la inscripción "PREMIO DE PINTURA BBVA-2015, PARA MUTUALISTAS Y EMPLEADOS DE MUFACE". Se indicará el pseudónimo o lema elegido por el autor. Contendrá la dirección de correo electrónico, en su caso, teléfono, dirección y afiliación a MUFACE o de la tarjeta de identificación.

Las obras que se presenten deberán estar en formato no superior a 1,50 metros, en su mayor dimensión, y sus lados (si la obra se compusiera de más de dos piezas) computarán, a efectos de dimensiones, la medida indispensable que se presenten enmarcadas.

No se admitirán piezas enmarcadas en cuadros ni de formatos que sean superiores a los establecidos en las bases.

Las obras, que no podrán ir firmadas (ni alguna que identifique al autor), se enviarán mediante agencia de transporte en el plazo de octubre de 2015 (ambos incluidos) y dentro de 14 horas en:

MUFACE  
Paseo de Juan XXIII, 10

De las obras presentadas, MUFACE recibirá en su calidad de organismo público, mediante agencia de transporte, la presentación del resguardo.

Teléfonos de MUFACE: 912 739 500. Los gastos de envío y corrección a cargo de MUFACE y BBVA, como así también el cuidado en la manipulación y responsabilizar de que tanto la obra no sufra daños ni se traspase, se encargará de MUFACE.

# BVA 2015

Para mutualistas  
y empleados de

**muFace**

en propiedad de BBVA. Además de la propiedad, echos existentes sobre las mismas, con la única propiedad Intelectual, en los términos de la cláusula

onarán mediante cheque nominativo a favor de los s, están sujetos a ingreso a cuenta del IRPF. BBVA es por cuenta del agraciado. Las repercusiones en la fiscalidad del agraciado serán por cuenta de Iquier responsabilidad. A este efecto, BBVA emitirá s datos correspondientes al premio y al ingreso a natural.

mediante el procedimiento de lema y plica, en dos ona para cada uno de ellos:

a obra presentada en tamaño A4, en cuyo reverso ada, sus medidas, y el pseudónimo o lema elegido e devolverá, quedando en poder de BBVA como

cerrado (plica), en su exterior figurará el rótulo: "MUTUALISTAS Y EMPLEADOS DE MUFACE", así como Contendrá en su interior: Breve currículo artístico e que la obra es original e inédita, dirección postal, teléfono, fotocopia del DNI del autor, del documento identificación como personal del organismo.

rán estar en perfecto estado de conservación, su metros, ni inferior a 0,50 metros por cualquiera de sieras de parte diferentes, díptico, tríptico, etc., se tensiones máximas, el conjunto de todas ellas). Es enmarcadas o lleven simplemente bastidor interior. adas en cristal, aunque sí con metacrilato o plástico, periores o inferiores a los establecidos en estas

ir firmadas (no podrá haber inscripción o firma l autor), podrán ser entregadas, personalmente o transporte, entre los días 1 de septiembre y 5 de s incluidos), de lunes a viernes, en horario de 9 a

MUFACE, edificio B  
Juan XXIII, 26 (Plaza Ciudad de Viena, 4)  
28040 Madrid.

sentadas personalmente se expedirá por parte de o de entrega. En el caso de las obras enviadas ncia de transportes, servirá de justificante de la el resguardo de entrega.

MUFACE de información para entrega: 912 739 510 0. Los gastos de envío y devolución de las obras cargo del concursante. MUFACE, como colaborador, o convocante, se comprometen a poner el máximo en la conservación de las obras pero no se sabilizarán de los desperfectos que éstas puedan a causa del transporte o exhibición, declinando en toda responsabilidad por deterioro en el caso e tanto el material utilizado como la ejecución de ora no ofrezcan consistencia y condiciones para su lado, manipulación e instalación, o por la consistencia del embalaje, o manipulación del tercero encargado de su transporte.

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros, cuya identidad se publicará en la página web [www.muface.es](http://www.muface.es).

- Presidente: director general de MUFACE

- Vocales:

- Un/a catedrático/a de arte.
- Un/a pintor/a de reconocido prestigio o un/a critico/a de arte de reconocido prestigio.
- Un/a representante de las organizaciones sindicales en el Consejo General de MUFACE.
- Un representante de BBVA.

- Secretario: la secretaria general de MUFACE.

Todos los miembros del jurado tendrán derecho a voz y voto, excepto el secretario, que únicamente tendrá voz. La adopción de acuerdos se hará por mayoría simple y, en caso de empate en las deliberaciones, el presidente tendrá voto de calidad.

Los trabajos serán evaluados por el jurado de acuerdo a los criterios de Innovación, Interés, Originalidad y Dominio de la técnica.

Terminada la evaluación de los trabajos, el jurado decidirá por mayoría las tres obras premiadas. Si las obras no cumplen los requisitos de calidad suficientes, a criterio del jurado, los premios quedarán desiertos.

Las obras seleccionadas se expondrán a lo largo del mes de octubre de 2015 en el lugar que se indicará oportunamente. A todos los participantes seleccionados se les hará entrega de un diploma acreditativo de su participación en el concurso.

Las obras no seleccionadas deberán retirarse desde el 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de lunes a viernes -no festivos- en horario de 9 a 14 horas, en el mismo lugar en que se entregaron.

Las obras seleccionadas y no premiadas deberán retirarse desde el 1 de diciembre, hasta el 30 de diciembre de 2015, de lunes a viernes -no festivos-, en horario de 9 a 14 horas, en el mismo lugar en que se entregaron.

La retirada de las obras deberá, en todo caso, promoverse por el participante. MUFACE devolverá la obra junto con la documentación remitida, conservando BBVA la fotografía de la misma como documentación de la edición del concurso. Dichas fotos se utilizaran para la finalidad expuesta en estas bases para las que el participante ha prestado su consentimiento. Si no se retiran las obras en el plazo de un mes contado a partir de las fechas señaladas en el párrafo anterior, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, que podrá disponer de las obras con absoluta libertad.

En el caso de que BBVA o cualquier entidad que esté ligada al concurso detecten cualquier anomalía o que un participante incumple las condiciones para participar en el mismo, podrán eliminar la inscripción de ese participante.

Los concursantes autorizan a BBVA a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el evento en que participa sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. El Premiado cede a BBVA los derechos de imagen que pudieran corresponderle como consecuencia de la emisión y/o grabación audiovisual, así como de los reportajes gráficos, individual o colectivos que se realice como cumplimiento de los fines objeto del concurso y autorizan de forma expresa e irrevocable a BBVA a conservar las mencionadas grabaciones e imágenes gráficas para ser utilizadas total o parcialmente con fines promocionales en los medios que considere conveniente. Todos los participantes, por el hecho de concursar, autorizan a BBVA y MUFACE la utilización de la imagen de las obras presentadas para la edición de los catálogos del concurso, así como para la edición de las publicaciones propias de la Mutualidad (Memoria anual, revista MUFACE, etc...).

Los participantes en el concurso se deberán atener a las instrucciones que pudiera cursar, en su caso, BBVA. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio de BBVA en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas. Para cualquier controversia se aplicará la legislación española ante los juzgados y tribunales de Madrid.



área función pública][ AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

### Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)



# La garantía del sector agroalimentario

El antiguo acuerdo verbal o el “apretón de manos” tiene unas nuevas reglas de juego que establecen normas que dan certeza jurídica y transparencia a las transacciones. De ello se encarga uno de los organismos más jóvenes de la Administración General del Estado, la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), creada por la Ley 12/2013, de 2 de agosto, y que nace de la necesidad de regular el sector agroalimentario, algo fundamental y necesario para establecer tranquilidad y confianza en las relaciones comerciales, además de ordenar actuaciones y vigilar sus prácticas.

**La ley regula las relaciones comerciales en toda la cadena alimentaria, desde los agricultores y ganaderos, hasta la industria, pasando por los distribuidores**

Su origen parte de la antigua Agencia para el Aceite de Oliva, ampliando las funciones y competencias a todos los sectores de la cadena alimentaria. Este organismo tiene como objetivo organizar las relaciones comerciales entre producción, comercialización y distribución de alimentos. La agencia nace en enero de 2014, cuando entra en vigor la Ley 12/2013. Y como José Miguel Herrero, director de la AICA, señala “regula las relaciones comerciales, desde los agricultores y ganaderos a la industria, pasando por distribuidores y establece las condiciones de compras y ventas de alimentos”. Además, continúa, “se establecen contratos obligatorios, en los que figuran precio y plazo de cobro”. Estas reglas de juego se acompañan de un régimen sancionador y un árbitro u organismo vigilante del cumplimiento de la ley. “Y ésa es su función principal, la vigilancia de la ley”, argumenta Herrero.

El organismo colabora con todas las administraciones públicas con la máxima transparencia informativa e independencia de la gestión. Se trata, en palabras de sus responsables, de que todos se sientan seguros y respaldados por sus actuaciones, con una política de puertas abiertas que ofrece soluciones y garantiza la confidencialidad en el tratamiento de la información que recoge.

#### **Historia breve**

La historia de la AICA es breve pero intensa. En enero de 2014 entra la primera denuncia, y en abril se publica en el BOE el Real Decreto que aprueba el estatuto de la agencia, después le sigue la primera reunión con las comunidades autónomas, el Programa de Inspección de Frutas y Hortalizas o la inclusión del programa del control específico para la carne del pollo. Además, se presentan los datos de la





área función pública][ AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS



**El organismo elabora un informe mensual de las principales variables del mercado, en el que se apoyan para poder tomar las decisiones comerciales**

campaña 2013/2014 de aceite de oliva, con el récord histórico absoluto de producción de 1.781.500 tn, y hasta cerrar el año se visitan los 12 consejos reguladores de Denominación de Origen para analizar el grado de conocimiento y aplicación de la ley en el sector vitivinícola.

La AICA, con un presupuesto de cerca de seis millones de euros, tiene una estructura compuesta por la dirección, la secretaría general y dos unidades técnicas. "Realizamos las antiguas funciones de la Agencia del Aceite de Oliva, a las que próximamente añadiremos el sector del vino con el control de la Denominación de Origen (DO) y la Indicación Geográfica Protegida (IGP)", señala Immaculada Barrera, ingeniera agrónoma y directora de la Unidad de Información de Mercados e Inspección. También "se analizan mensualmente las cifras para conocer la situación del mercado y poder tomar decisiones", y colaboran con la gestión de las cuotas interprofesionales, "cuotas obligatorias que paga todo el sector en función de la producción y comercialización", señala Barrera. Información de más de 4.000 entidades, entre almazaras, envasadores, operadores y refinerías. "Tras el análisis de la información se elabora el informe mensual de las principales variables del mercado, la certeza de los datos la verifican los inspectores", concluye Barrera.

#### Comunicación y formación

La comunicación es uno de los pilares de la AICA. Para Javier Sierra, jefe de la Unidad de Apoyo a la Dirección, la estrategia de comunicación se concreta en un manual de identidad corporativa, que incluye "la identidad verbal, la visual y el diseño de instrumentos de comunicación, como boletines y jornadas informativas por toda España". Según la Memoria Anual 2014, la participación activa ha

sido de casi 50 actos, con jornadas y seminarios programados por asociaciones, organizaciones agrarias y entidades privadas. También el boletín *AICA al día*, de periodicidad mensual, "trata de dar respuesta sobre las actuaciones de la agencia a toda la cadena alimentaria, instituciones y ciudadanos". Además, en estos momentos, señala Sierra, se está trabajando en el lanzamiento de una nueva página web, más accesible y funcional, "uno de los valores de AICA es la transparencia y su apertura a la participación. Para ello se ha unido a la plataforma Change.org, creando *decision makers*, una plataforma abierta a la ciudadanía".

Al añadir muchas funciones de la antigua Agencia del Aceite de Oliva, ha sido necesario un plan de formación de gestión del cambio para fortalecer el espíritu de equipo y estimular la interacción, incluyendo un adiestramiento en todo lo relacionado con las prácticas comerciales dentro de la cadena alimentaria.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha señalado que la ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria "está hoy plenamente operativa gracias a la colaboración del sector agroalimentario español", y que es una normativa pionera en Europa. El propio comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, la ha valorado como "exportable a otros países comunitarios". La AICA sirve de interlocutor y está "permanentemente a la escucha del sector". En definitiva, en palabras de García Tejerina, esta ley, junto a otras de las promulgadas, busca que el sector agroalimentario español "esté a la cabeza y sea cada vez más seguro, transparente, equilibrado y competitivo".

Miguel Á. Maestre



## Código y observatorio

El código de buenas prácticas promovido desde el ministerio, con diálogo entre todos, servirá para establecer las cláusulas que voluntariamente quieran asumir. Serán las empresas, señala José Miguel Herrero, las que lo firmen y se adscriban a este código, en el que, además de los puntos obligatorios, habrá nuevas obligaciones impuestas por el sector y que tendrá un mecanismo de resolución de conflictos. "Serán ellos mismos, en el caso de que alguien no cumpla, quienes decidan cómo tienen que vigilar o sancionar".

El observatorio, un órgano compuesto por todos los agentes de la cadena, productores, con sus organizaciones, u organizaciones de consumidores y las distintas administraciones, analizará si las malas prácticas se están corrigiendo, si hay que incluir reglas o cláusulas nuevas, o proponer modificaciones a la ley. "Es un órgano de vigilancia que está por encima de la agencia, del ministerio y del código de buenas prácticas", concluye el director, "de tal manera que es el que supervisa y vigila el buen funcionamiento de la cadena y hace propuestas, tanto a la Administración como a la agencia, en su parte de control".



área función pública][ AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

### **José Miguel Herrero, director de la AICA**



## **“Controlamos relaciones comerciales, compras y ventas de materias primas o alimentos”**

Ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, máster en Comercio Exterior y experto en Análisis de Datos en la Investigación Social y de Mercado, pertenece al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, donde ha desarrollado cargos relacionados con el consumo y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria.

#### **¿Qué sectores supervisa la agencia?**

Vigila a todos los sectores, no se olvida de nadie. Estamos pendiente de todo el sector alimentario. Tabaco, algodón y los cultivos industriales no están incluidos, pero todos los alimentos y bebidas, desde las materias primas hasta su transformación final, son de aplicación dentro de la ley de la cadena alimentaria y, por tanto, de vigilancia por parte de la agencia.

#### **¿Qué controlan?**

Las relaciones comerciales, compras y ventas de materias primas o alimentos.

### **“Se pretende proteger a los que están en situación de desventaja en la cadena alimentaria”**

Por ejemplo, si un ganadero está criando cerdos, la venta de ese animal a un matadero está incluida. La ley establece las pautas, tiene que haber un contrato y éste debe tener un precio. La razón de esta normativa es que la cadena alimentaria estaba desequilibrada, hay operadores más concentrados y otros más dispersos. Se pretende proteger a los que están en una situación de desventaja en la cadena. Se trata de disponer de un contrato para dar seguridad jurídica y que no se pueda abusar, sobre todo en sectores donde no estaban extendidos los contratos, porque con la crisis se han producido situaciones en las que no se han respetado condiciones pactadas verbalmente.

#### **¿Qué obstáculos están encontrando?**

Estamos regulando un sector que no estaba organizado, estableciendo que hay que pagar en 30 días, que hay un precio... Ahora se está dando mayor seguridad, están aflorando economías sumergidas y dinero negro de transacciones que no estaban bien documentadas. Todo tiene que ir soportado en facturas y contratos, por lo que hay una trazabilidad en la venta. En esa ordenación, evidentemente, hay sectores que son más resistentes a los cambios y otros que están ya asumiéndolos. Se trata de una transformación muy importante que está modificando los usos y costumbres.

#### **¿Existen muchas infracciones?**

Las inspecciones realizadas tienen un balance positivo del 80%, por lo tanto, las transacciones están dentro de la ley solo a falta de un 20% desde que se iniciaron los procedimientos sancionadores.

#### **¿Cómo actúan ante las irregularidades?**

De dos maneras. Por denuncia: cualquier miembro de la cadena alimentaria, sea empresa o agricultor, puede denunciar, o a través de sus organizaciones agrarias o industriales. La agencia también puede actuar de oficio. Aproximadamente, hemos recibido unas 86 denuncias. Y hemos realizado 2.500 inspecciones a operaciones comerciales y a 600 empresas. Es la gran revolución

para el sector agroalimentario, que no conocía los precios a los que vendían, y muchas veces se abusaba de ellos, pero no solo en el caso de los agricultores, también en el de la industria.

#### **¿Colaboran las asociaciones con la agencia?**

La verdad es que mucho. Es una ley histórica, una norma que a ningún eslabón le parece excelente, pero tampoco tan mal, lo que quiere decir que ha quedado muy equilibrada. La colaboración ha sido máxima en su elaboración, planteándonos los problemas a recoger y las reglas de juego. Eso está sirviendo para su difusión: es muy importante conocer las nuevas obligaciones y la actividad de la agencia para poder dirigirse a nosotros. Los puntos negros están, sobre todo, en los plazos de pago y en los contratos que no se hacen.

#### **¿Qué papel desempeñan las comunidades autónomas?**

La ley establece que en algunos casos la potestad sancionadora y de vigilancia es de las comunidades autónomas, sobre todo cuando el comprador y el vendedor estén en la misma comunidad. Ahora bien, si el producto final se comercializa en más de una comunidad, aunque el comprador y el vendedor sean de la misma en se haya producido y transformado, entonces sí entraría la agencia. En muchos casos las competencias corresponden a la agencia, ya que los alimentos viajan mucho y no se consumen solo en una Comunidad Autónoma.

#### **Y ¿con organismos de la Unión Europea?**

Decimos que somos pioneros porque no hay una legislación tan ambiciosa que tenga dos parcelas de regulación y auto-regulación en ningún país. Nuestra relación con la UE se establece a través del ministerio con la Comisión Europea, la comisión para el buen funcionamiento de la cadena alimentaria hizo una serie de recomendaciones e informó de que la cadena alimentaria en Europa no funcionaba correctamente, porque, sobre todo, no había transparencia y si malas prácticas comerciales; había que proponer medidas para mejorar el funcionamiento. España tiene hoy por hoy la legislación más avanzada y estamos intentando que haya unas normas comunes en toda Europa.

M. A. M.



BBVA



# Tú & tus condiciones especiales por ser de MUFACE



En BBVA te ofrecemos una **hipoteca en condiciones especiales**, para que la casa que hayas encontrado sea tuya.

Préstamo Hipotecario  
**Euribor +1,15 %**

Descubre más ventajas & beneficios en:  
[bbvacolectivos.com/muface](http://bbvacolectivos.com/muface)

**adelante.**

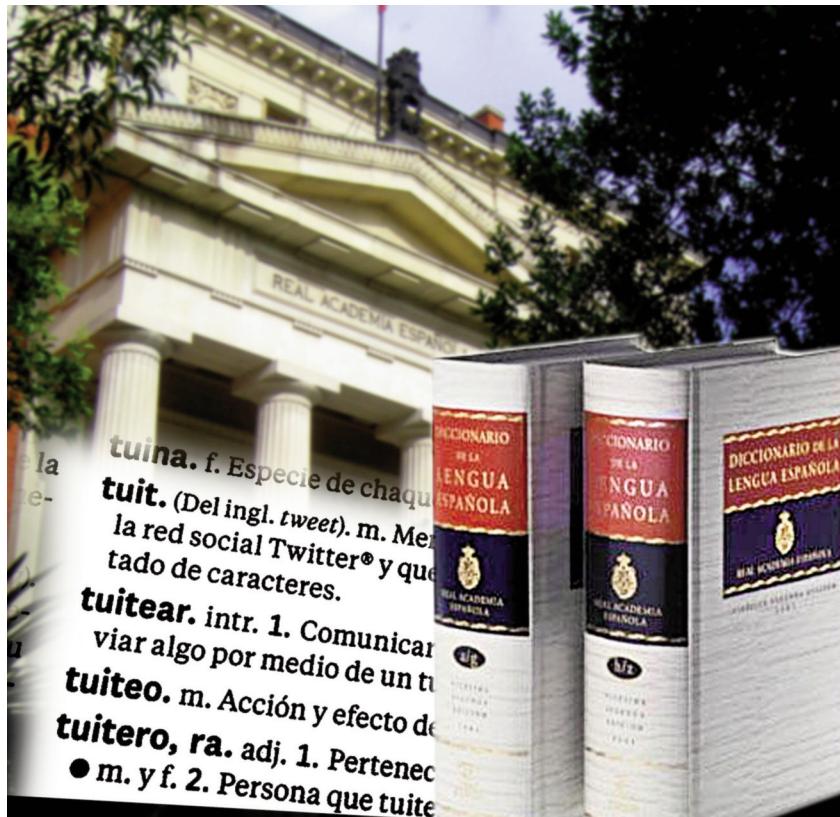
Tipo fijo 12 primeros meses y revisiones anuales a Euribor + 1,15 (TIN 1,313% y TAE Variable 1,83%), cuya aplicación está condicionada al mantenimiento de nómina domiciliada en BBVA. En la revisión en caso de no mantener la nómina se aplicará Euribor + 2,15% (TIN 2,313% y TAE Variable 2,76%). TAE's variables calculadas sobre este ejemplo: importe 100.000 €, plazo 25 años, comisión de apertura 0,5% y sobre un 80% del valor de compra. Se incluyen: intereses al 1,313% y 2,313%, resultantes de adicionar el diferencial de 1,15% y 2,15% a 0,163% respectivamente (siendo 0,163% el Euribor 12 meses publicado en el BOE el 03/07/2015). Gastos Registro (522,72 €), gestoría (435,60 €), impuestos (1.260 €), tasación (284,35 €) gastos de seguro multirriesgo (134,29 €). La TAE varía en cada revisión de tipo de interés. Promoción válida hasta 31/10/2015.





área función pública ][ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

### 23º edición del Diccionario de la lengua española



## El DRAE se renueva a conciencia

Cada vez que la Real Academia de la Lengua da a luz una nueva edición de su famoso diccionario, la expectación se dispara. Y en esta ocasión las novedades de la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española* han sido especialmente importantes, ya que los académicos han tomado miles de decisiones que sin duda contribuyen a darle más vida a nuestro lenguaje, el que utilizamos en familia, con los amigos y también el usado en el ámbito de la Administración.

Lo utilizamos todos los días, a cada momento, y en todas las facetas de nuestra vida. Nos referimos al vocabulario que nos permite expresarnos cada vez con más variedad. Para que no se pierda ninguno de los matices que quienes utilizamos el castellano aportamos al lenguaje, la Real Academia de la Lengua

está atenta para recogerlos, analizarlos y decidir sobre su inclusión o no en el diccionario más consultado por los hispanohablantes, el famoso DRAE.

Hace unos meses se presentó la última edición, la 23ª, que ocupa 2.376 páginas en un solo tomo y recoge 4.680 palabras

### Otra de las novedades más aplaudidas ha sido la depuración del sexism

nuevas. De esta forma el conocido como DRAE tiene ahora un total de 93.111 entradas y 195.439 acepciones y se han introducido unas 140.000 enmiendas que afectan a unos 49.000 artículos. Por contra, 1.350 artículos desaparecen del diccionario, muchos de ellas voces que no se documentan con posterioridad a 1500.

Así, desde 2003, fecha de edición del anterior diccionario, las 22 academias de la lengua española que han participado activamente en la elaboración de esta 23ª edición han dado cabida a palabras nuevas como "precuela", "bótox", "cameo", "dron", "feminicidio", "multiculturalidad" y "mleurista" o "tuit", "tuitear", "tuitero" y "red social". También a numerosos términos asociados a la tecnología como "tableta", "gigabyte", "hacker", "hipervínculo", "Intranet" o "Wifi", por mencionar solo un puñado de las incorporaciones más comentadas.

### En pie de igualdad

Otra de las novedades más aplaudidas ha sido la depuración del sexism. Según nos explican desde el Instituto de Lexicografía de la RAE, dirigido por Elena Zamora, en la presente edición del DRAE se ha revisado un número considerable de voces con un triple propósito. El primero tratar de una manera neutra y en pie de igualdad las voces asociadas a uno u otro sexo. "Muchas entradas masculinas y femeninas que antes figuraban separadas y en las que con frecuencia se definía una en función de la otra aparecen ahora reunidas en un solo artículo y con una definición común", precisan. Éste sería el caso de "alcalde, desa", cuando antes "alcalde" y "alcaldesa" aparecían como términos diferentes.



Otro objetivo es “aquilatar al máximo las definiciones para evitar que resulten sesgadas, discriminatorias u ofensivas”. Así, por ejemplo, se ha eliminado la acepción “débil, endeble” del término “femenino”, o “varonil, enérgico” de “masculino”.

#### Extranjerismos a revisión

Y en tercer lugar se ha optado por actualizar la información proporcionada de modo que refleje los cambios que se producen en la sociedad y que tienen su correlato en el lenguaje. “Así, hay profesiones y cargos que en tiempos pasados desempeñaban solo hombres, o solo mujeres, y que hoy ejercen indistintamente hombres y mujeres”, indican desde el Instituto de Lexicografía. Por ejemplo “albañil”, que antes de definía como “Maestro u oficial de albañilería” y en la actual edición del DRAE aparece como “Persona que se dedica profesionalmente a la albañilería” junto a la frase de ejemplo “Una albañil resultó herida por el derrumbe de una pared”.

Además, en esta edición se ha ampliado el número de extranjerismos recogidos en el diccionario y se han revisado los que ya existían. “Los criterios básicos de inclusión son la frecuencia de uso y la dispersión en el ámbito hispanohablante”. La institución explica que se han adoptado tanto extranjerismos crudos no adaptados a los patrones gráfico-fonológicos del español (“blues”, por ejemplo), como adaptados. Este último sería el caso de “eslogan”.

Vayan incorporando estas palabras a su vocabulario, que hasta dentro de varios años no llegarán nuevas, en una 24º edición que probablemente ya solo sea online y no en papel.

Vera Castelló

## “Moscoso” o “concursillo”, nuestro vocabulario se hace general

La evolución del lenguaje se da en todas las áreas, y la Administración no queda al margen. Aquí les presentamos una selección de palabras relacionadas con lo público que en la última edición del DRAE han experimentado modificación – modificada la definición o se ha añadido otra acepción– o se han incluido por primera vez.

**CLAVE:** entrada nueva acepción nueva definición revisada

**abstención.** ... I 2. *Der.* En los procedimientos judiciales o administrativos, acto mediante el cual la autoridad o el funcionario llamado a resolver un asunto se aparta de su conocimiento por tener alguna relación con el objeto de aquél o con las partes intervenientes.

**administración.** (Del lat. *administratio*, -onis). ♦ *Escr. con may. Inicial en acep. 4).* f. ... I 4. Conjunto de los organismos de gobierno de una nación o de una entidad política inferior. *Su lucha contra LA Administración. LA Administración autonómica.* I

5. Conjunto de los organismos destinados a la gestión y el funcionamiento de una parcela determinada de la vida social. *Administración tributaria, militar, municipal, provincial, diocesana, etc.* I 6. En los Estados Unidos de América, México y algunos otros países, equipo de gobierno que actúa bajo un presidente. I 7. Oficina o establecimiento dedicados a la gestión de ciertas actividades que tienen intervención del Estado. *Administración de correos, de lotería.*

**concursillo.** (De *concurso* e -illo). m. *Esp.* En la Administración pública, concurso para cubrir plazas definitivas entre el personal contratado.

**contrato...l ~ administrativo.** m. *Der. contrato* en que una de las partes es la Administración pública y tiene por objeto un servicio o actividad públicos.

**derecho, cha...• m.** 17. Cantidad que se paga, según un arancel, por la utilización de cosas o servicios de una administración pública, corporativa o privada. U. m. en pl. *Derechos aduaneros.*

**funcionario, ria.** (De *funcionar*). m. y f. 1. Persona que desempeña profesionalmente un empleo público.

**impuesto, ta...l ~ ecológico.** m. *Econ.* Exacción pública que, sin perder su finalidad recaudatoria, persigue objetivos de protección ambiental. ...l **impuesto sobre la renta de las personas físicas.** m. *Econ.* En España, gravamen de carácter directo y personal sobre la renta de las personas físicas.

**IRPF. (Siga).** m. *Econ.* **impuesto sobre la renta de las personas físicas.**

**laborable.** adj. 1. Dicho de un período de tiempo: Destinado oficialmente para trabajar, por oposición a festivo. Apl. a un día, u. t. c. s. m.

**ministro, tra.** (Del lat. *minister, -tri* ‘criado, servidor’, ‘subordinado’). m. y f. 1. Persona que forma parte del Gobierno como responsable de uno de los departamentos en que se divide la Administración Superior del Estado.

**mir.** (Acrón. de médico interno residente). m. y f. 1. *Esp.* **médico residente.**

**médico<sup>1</sup>, ca...l ~ residente.** m. y f. **médico** que realiza prácticas en un hospital o centro sanitario para obtener el título de especialista en alguna rama de la medicina.

**moscoso.** (De J. Moscoso, político español, que lo instauró en 1983 siendo ministro de la Presidencia). m. coloq. En España, día de permiso de libre disposición que tienen pactado ciertos colectivos de trabajadores y funcionarios.

**oposición...l 4.** Conjunto de pruebas selectivas en que los aspirantes a un puesto de trabajo, generalmente en la Administración pública, muestran su competencia, que es juzgada por un tribunal. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing. *Hizo oposiciones. Ganó las oposiciones.*

**opositor, ra...• m. y f. ...l 4.** Persona que concurre a unas oposiciones.

**reglamento...l 2. Der.** Norma jurídica general y con rango inferior a la ley, dictada por una autoridad administrativa. I 3. *Der.* Norma emanada de los órganos de la Unión Europea directamente aplicable en los Estados miembros, sin necesidad de traspisión.



área de educación ][ PROFESORES EMÉRITOS

### Profesores eméritos



# Un premio a la excelencia

Se aplica a "la persona que disfruta de algún premio u honor por sus buenos servicios"; también se dice del "profesor de universidad que sigue dando clases después de la jubilación, en reconocimiento a sus méritos". Así define el *Diccionario de la lengua española* a los eméritos, un colectivo de varios centenares de profesionales de la educación que podrían estar retirados pero que continúan a pie de aula, aportando su saber a la docencia universitaria y a la investigación.

### Es una distinción que se otorga por un historial académico destacado

Para encontrar el término "emérito" hay que remontarse a los tiempos de la antigua Roma, cuando se recompensaba con tierras y propiedades a los soldados retirados. En realidad, el adjetivo hace referencia al cese de funciones dentro de una institución en la que, como agradecimiento, se mantienen ciertas prerrogativas derivadas del trabajo realizado a lo largo de los años. En otras palabras, cuando hablamos del mundo universitario, sería como una especie de distinción o premio que otorga cada facultad o escuela por un historial académico importante y una prestación de servicios destacada.

En buena medida esta figura pretende compensar lo dispuesto en la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública (1984), que instaba a todos los funcionarios a adelantar la edad de jubilación de los 70 a los 65 años, sin excepciones, fueran docentes o no, algo que en su día muchos consideraron como un auténtico disparate. El Real Decreto 898, de 1985, sobre Régimen del Profesorado Universitario vino a poner bálsamo sobre la herida, estableciendo que las universidades podían nombrar como eméritos a aquellos numerarios, con más de 65 años, que hubieran prestado servicios destacados.

Pero el mal ya estaba hecho y un colectivo amplio de eruditos se vio obligado a decir adiós a las aulas, entre ellos el eminente catedrático y jurista Eduardo García de Enterría. Luego llegarían más reglamentaciones, como los reales decretos 1200/1986, 554/1991 y 1859/1995 y la Ley Orgánica de Universidades (LOU), de 2001, cuyo artículo 54 permitía a las universidades públicas "contratar con carácter temporal, en régimen laboral y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, a profesores eméritos entre funcionarios jubilados de los cuerpos docentes universitarios". Varios años antes, con Gustavo Suárez Pertierra como ministro de Educación, otra norma retrasaba de





## **Experiencia y madurez han sido siempre las grandes aliadas de la docencia**

nuevo hasta los 70 años la edad de jubilación obligatoria del profesorado universitario, aunque, lógicamente, dejaba la puerta abierta para abandonar de forma voluntaria a los 65. Se cumplía así la máxima de una profesión que no requiere de grandes esfuerzos físicos, aunque sí de dosis razonables de actividad intelectual y científica. "Experiencia" y "madurez" volvían a ser las grandes aliadas de la docencia.

### **Iniciativa enriquecedora**

Como señala el catedrático de la Universidad de Granada, crítico literario y ensayista, Antonio Sánchez Trigueros, esta iniciativa ha sido muy enriquecedora en todas las universidades españolas, "que no tienen que contemplar con tristeza, y de un día para otro, la marcha de docentes e investigadores de prestigio", que en su gran mayoría "han tenido la responsabilidad de luchar en muchos frentes –político, sindical, académico– para avanzar en los espacios del conocimiento". En su opinión, los eméritos han ayudado a la formación de nuevos profesores e investigadores, "que con los años han venido a situarse entre los mejores dentro de sus respectivos espacios y que representan su mejor herencia".

El sociólogo Juan Díez Nicolás, en su momento uno de los principales promotores de la denominada *Plataforma en contra de la jubilación obligatoria*, siempre ha defendido que "la edad no debería ser un criterio para fijar el retiro, porque cada persona es diferente y las necesidades de cada profesión también". Díez Nicolás, que ha elaborado numerosos estudios sociológicos sobre este tema, cree que lo que habría que contemplar es una especie de "ITV física y mental para confirmar que quienes siguen trabajando están en condiciones de hacerlo". A juicio de la doctora Victoria del Barrio Gándara, profesora de Evaluación Psicológica de la UNED y destacada especialista en psicopatología infantil, "es evidente que las

estadísticas dicen que los mayores perdemos facultades, pero precisamente mucho menos los que se conservan activos. Creo que nadie es buen juez de sí mismo, pero deberíamos dejarlo si notamos menos energía y capacidad". Para su colega y también emérito de la misma universidad, el gran medievalista Juan Julián Victoria Martínez, "el problema no es que siga habiendo eméritos, que son gente muy capacitada", sino que "el Estado gasta cada vez menos en cultura". Y apunta: "En mi caso no he perdido ninguna facultad para seguir siendo profesor. Dejar de serlo sí me produce una gran tristeza".

### **Criterios propios**

Si bien la figura del emérito se crea en nuestro país a mediados de la década de los ochenta, mucho antes ya era una dis-

tinción señera en las universidades europeas y americanas. Eso sí, cuando hablamos de estos profesores no debemos olvidar que su estatus responde a una condición y no tanto a un cuerpo docente.

La normativa actual asigna a las comunidades autónomas la capacidad para establecer el régimen del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades. El desarrollo de esta competencia lo sustancia cada universidad en sus respectivos estatutos, por lo que tienen libertad para fijar sus propios criterios en el nombramiento de estos profesores, cuyo requisito mínimo es ser jubilados. Aunque, por lo general, se exige haber prestado servicios en la universidad durante un periodo de al menos 15 años, haber dirigido o codirigido tesis doctorales, haber sido miembro de proyectos de

## **La difusión de la cultura**

El Colegio Libre de Eméritos se creaba en octubre de 1986, como fundación cultural privada, con el objetivo de facilitar a los profesores más eminentes la posibilidad de seguir perteneciendo a la vida cultural española al margen de su retiro. Sin fines lucrativos, su finalidad fundamental es la "difusión de la cultura en España, principalmente a través de la actividad de figuras relevantes del mundo intelectual, científico, académico y universitario".

Su primer presidente fue José Ángel Sánchez Asiaín, le siguió Rodolfo Marín Villa (2004-2007) y desde ese año está al frente de la institución Juan Torres Piñón. En su carta fundacional había nombres y biografías ilustres, entre ellos, José Lladó Fernández-Urrutia, Santiago Grisolía, José Luis Pinillos, Rafael Lapesa, Pedro Laín Entralgo, Severo Ochoa, Julián Marías, Francisco Grande Cován o Fernando Chueca Goitia.

Durante estas casi tres décadas, la institución se ha dedicado, entre otras funciones, a otorgar becas y promover la realización de trabajos y estudios, llevar a cabo investigaciones, encuestas, trabajos estadísticos y sondeos de opinión, organizar cursos, conferencias, mesas redondas y seminarios, editar y publicar libros y establecer premios y ayudas a la investigación. Tras su primera década de andadura, el presidente de honor del Colegio, Sánchez Asiaín, escribió: "La vida vale demasiado para rendirla ante cualquier decisión sobre nosotros mismos que no sea la propia, para dejar de emprender nuevas aventuras intelectuales, cuando la marea de los acontecimientos parece querer empujarnos hacia la orilla de la vida".



área de educación ][ PROFESORES EMÉRITOS

**Santiago Castillo, catedrático y emérito de la UNED**



## **“Ponemos a disposición de los nuevos profesores lo mejor de nosotros mismos”**

**Además de su experiencia, ¿qué aporta a la función docente un profesor emérito?**

Alguien dijo aquello de que “la experiencia es la madre de la ciencia” (*El Quijote*), un dicho que nos hace recordar otros muchos aforismos que resaltan el valor de la experiencia. La aportación de un profesor emérito es muy amplia y variada; depende de las competencias que le permitan los estatutos de la universidad. La dedicación y la implicación en el desarrollo de los cometidos y tareas académicas depende, en gran parte, de cómo sea cada persona. En mi caso puedo decir que no me estoy enterando de que soy una persona jubilada: sigo perteneciendo a equipos docentes; dirigiendo tesis; formando parte de tribunales académicos, corrigiendo exámenes, etc. Poco más o menos, como venía trabajando antes de estar jubilado. Tampoco un departamento y sigo siendo miembro de la Junta de Facultad.

**¿Se considera un referente para los nuevos profesores e investigadores?**

Creo que sí. En muchos casos hacemos

## **“Somos compatibles con la renovación y rejuvenecimiento de las plantillas docentes”**

el papel de mentores, consejeros, entrenadores... Ponemos a disposición de los nuevos profesores e investigadores lo mejor de nosotros mismos sobre la base de todo aquello que hemos venido aprendiendo y acumulando a lo largo de nuestra vivencia académica. No hay que olvidar que a los profesores eméritos se nos reconoce una trayectoria marcada por la excelencia y por las aportaciones y dedicación que hemos otorgado a la universidad. En otras palabras, se nos reconocen los méritos que se han podido evidenciar en el perfil profesional y en la entrega a la comunidad universitaria.

**¿Afecta esta figura al rejuvenecimiento de plantillas en la universidad, especialmente en tiempos de recortes como éstos?**

Pienso que no. Al contrario, los profesores eméritos estamos aportando muchas horas de dedicación a la carga docente de los departamentos ante la escasez de profesorado con plena dedicación. La presencia de los profesores eméritos es compatible con la renovación y el rejuvenecimiento de nuestro profesorado; se trata de un porcentaje muy pequeño en el conjunto del personal docente e investigador. Y, en tiempos de recortes, todos nos vemos afectados, tanto en la incorporación de nuevos profesores a la plantilla, como el número de profesores eméritos.

**¿Cómo piensa enfocar su nuevo estatus docente?**

Aún no me he enterado de que soy un profesor jubilado porque prácticamente vengo teniendo una carga similar de actividad académica. En el nuevo estatus docente de profesor emérito uno se siente más libre, a la vez que distante, de las lógicas tensiones departamentales en el quehacer del día a día. Se es más consciente de que el mundo sigue dando vueltas sin que uno lo tenga que empujar; y ahora se asume que ya se pasó el tiempo en que nuestras opiniones pudieran tener algún valor de cara a la toma de decisiones. El futuro de la dinámica académica ya no me pertenece y tampoco me necesita... ¡Es ley de vida!



## **Difícil equilibrio**

En el año 2000, casi el 7% de los docentes de las universidades públicas en nuestro país tenía más de 60 años; siete años después eran el 10,5%; y en 2010 alcanzaban el 12,44%, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística. En ese año impartían clases en los campus unos 4.500 profesores de más de 65 años. En el lado opuesto, es decir, entre los profesores jóvenes, el porcentaje de los menores de 35 años se redujo en esa década del 21% al 15%. Son cifras que hablan del difícil equilibrio que existe entre la experiencia y la necesaria renovación de las plantillas docentes en una universidad en continuo cambio desde la implantación del Plan Bolonia.

El último informe sobre *Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2014/2015* no hace sino confirmar estas variables. Así, el pasado año académico el 14,3% de la plantilla docente de las universidades públicas tenía 60 o más años, y el 4,7% más de 65. Si se tienen en cuenta solo los cuerpos funcionariales, con 60 o más años se encuentran el 21,7% de los profesores, es decir, prácticamente uno de cada cuatro funcionarios. Los catedráticos duplican ese porcentaje, puesto que el 43,0% alcanza los 60 o más años, y el 17,8 % los 65 años. Un informe del Consejo de Coordinación Universitaria de 2006 ya apuntaba que el cambio generacional en nuestro campus encontraría algunas barreras, dos de ellas fundamentales: una edad media alta del profesorado y una cierta sensación de “inerzia y miedo al cambio”.



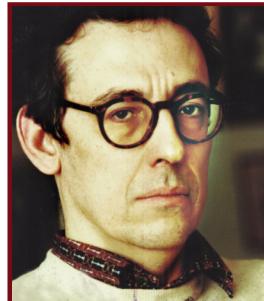
investigación y contar con cinco sexenios, entre otros baremos.

Una parte de sus emolumentos proviene de la pensión que les corresponde y otra del contrato laboral que tienen con las universidades –es decir, éstas complementan económicamente su pensión de jubilación hasta alcanzar la retribución que tenían en activo–, aunque las cuantías varían entre unos campus y otros. Este suplemento económico está compuesto por los complementos por méritos docentes, investigadores y de gestión que el propio profesor acumuló durante su carrera y que le fueron reconocidos tras su valoración positiva por las agencias especializadas del Estado y de las autonomías.

### Muchas actividades

Aunque sus actividades son muy variadas, la investigación, la publicación de artículos e investigaciones y la dirección de tesis doctorales ocupan buena parte de su labor. Y también la docencia –especialmente en los últimos cursos y el doctorado–, de acuerdo con las necesidades de los departamentos universitarios en los que están integrados. Muchos imparten cursos, seminarios y conferencias, y otros tantos continúan sus labores investigadoras; es frecuente que, por su experiencia y conocimientos, sean los encargados de mantener las relaciones entre las comunidades científicas de España y del extranjero.

La crisis y los ajustes también han afectado al colectivo, compuesto por 635 eméritos –el 24,7% de ellos mujeres– en el curso 2013-14, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, lo que viene a suponer una reducción de casi un 8% respecto al curso precedente. Algunos sindicatos consideran “dificilmente explicable” que en tiempos de recortes de financiación se mantenga a estos docentes *senior* cobrando sueldos más altos e impidiendo el rejuvenecimiento de plantillas. A esto, el lingüista e historiador Ramón Sainero responde: “Un profesor emérito que ha sido titular o catedrático recibe de jubilación 2.041 euros netos en este momento, más un complemento de la universidad en la que trabaja hasta llegar a percibir el sueldo que tenía antes de la jubilación. Es decir, que si percibía antes, con todos sus trineos, sexenios y quinquenios, 3.000 euros



**Álvaro Delgado-Gal, secretario general del Colegio Libre de Eméritos**

## “Nuestro propósito es arrojar alguna luz sobre cuestiones de interés público”

### ¿Cuáles son los objetivos del Colegio Libre de Eméritos?

Dar a los miembros del Colegio Libre de Eméritos la oportunidad de seguir ejerciendo la ciencia después de haberse separado administrativamente de la universidad. Este propósito se complementa con este otro: aprovechar el caudal de ciencia de nuestros eméritos para arrojar alguna luz sobre cuestiones de interés público.

### ¿Cómo define la trayectoria de la institución en estos casi 30 años de existencia?

Nos hemos mantenido fieles a nuestros principios. Por razones obvias ha cambiado la composición del Colegio, pero siempre se ha considerado prioritario mantener los altos estándares de la institución.

### ¿Además de su experiencia, que aporta a la función docente y al panorama universitario el profesorado emérito?

El rasgo distintivo de nuestros eméritos es su excepcional calidad académica. Se trata quizás del rasgo más específico de la institución.

### ¿Afecta esta figura al rejuvenecimiento de plantillas en la Universidad, especialmente en tiempos de recortes como los actuales?

No creo que afecte mucho ya que los profesores eméritos, los son, por jubilación. Hay quienes creen que no se pierde vigor ni capacidad intelectual, pero si quizás aptitudes para conectar con los nuevos alumnos. ¿Qué opina al respecto?

La pregunta es equívoca. Un profesor de mucha edad es posible que haya perdido contacto con la investigación de punta. Especialmente en el territorio de las ciencias naturales. Pero esto no tiene porqué impedir un contacto genuino con los alumnos. A veces es más abierto el profesor de mucha experiencia, que el más bisoño.

### ¿Junto a los cursos, seminarios, videos y publicaciones, qué iniciativas ha previsto el Colegio para proyectar a la sociedad?

Estamos proyectando un ciclo de debates sobre la desigualdad, con un formato flexible. En algunos casos el debate asumirá un perfil técnico, con datos empíricos hasta ahora desconocidos, y, en otros, el tono será más popular.

netos, ahora pasa a cobrar de su universidad 959 euros netos cada mes. Esta cantidad es bastante inferior a lo que gana un profesor ayudante. Por ello no considero un despilfarro tener eméritos”.

### Labor intelectual

Pero la razón fundamental que justifica la existencia de este colectivo es la esperanza de vida, que en el caso de los españoles roza actualmente los 81 años; según el Instituto Nacional de Estadística, entre 1991 y 2007, tal esperanza de vida experimentó un aumento de casi cuatro años. No es de extrañar, por tanto, que se amplíe la actividad laboral de una profesión que, en la mayor parte de los casos

no requiere de grandes esfuerzos físicos y sí de tipo intelectual. En un artículo publicado en el diario *El País*, Margarita Salas, Juan Díez Nicolás y Rocío Fernández-Ballesteros defendían esta misma cuestión y valoraban la jubilación “como un derecho del individuo”, pero también apuntaban que “la jubilación obligatoria en muchos casos no es ni más ni menos que el más perverso sistema de control social que desaloja (aun siendo altamente costoso), a sus más cualificados elementos de producción y desarrollo aun considerando (y probando) su aptitud para el trabajo docente, investigador o judicial”.

*Daniel Vila*



área de salud][ LAS NUEVAS ADICCIONES DEL S. XXI

**El mal uso de las redes sociales puede interferir gravemente en nuestra vida personal**



## No sin “mi Internet”

¿Alguien de su entorno –familiares o amigos– le ha dicho que pasa demasiado tiempo pegado al teléfono móvil? ¿Siente que le falta algo si no puede conectarse a Facebook, Twitter, Meetic o eDarling? ¿Está interfiriendo en su vida familiar o personal? ¿Pierde horas de sueño por contestar a los wasaps, mensajerías online o chats? ¿Está deseando buscar cualquier oportunidad para hacer alguna apuesta online? Si una o varias respuestas son positivas, puede que sufra una “adicción sin sustancia”; o lo que es lo mismo, que esté enganchado a las TIC y no lo sepa.

¿Son adicciones? Oficialmente aún no, porque las escalas oficiales de declaración de enfermedades mentales –CIE y DSM– que sustentan la Organización Mundial de la Salud y las autoridades sanitarias norteamericanas, todavía no las incluyen entre sus patologías, pero muchos psicólogos, sociólogos y psiquiatras están convencidos de que algo está pasando en nuestra sociedad de la información, ya que pasamos cada vez más tiempo pendientes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Dicho de otro modo, cada vez hay un mayor número de personas, de cualquier edad, enganchadas a estas TIC, ya sea a través de Facebook, Twitter, WhatsApp, videojuegos o cualquier portal de contactos como Meetic o eDarling, por poner dos ejemplos. Pero no solo eso, porque los portales de juego online están avanzando a pasos agigantados entre la población cada vez más joven con el riesgo adictivo que eso supone.

Parece evidente que las redes sociales e Internet han modificado la forma en que nos relacionamos con los demás y también que estas TIC están contribuyendo –al menos teóricamente– a hacernos la vida más fácil. Sin embargo, también existe un peaje que pagar por estos beneficios, y ese peaje se traduce en que cada vez se produce mayor número de trastornos de la personalidad, conductas que la mayoría de quienes las sufren piensa que son normales porque “lo hace todo el mundo”, cuando lo que ocurre, en realidad, es que se está abusando de ellas. Técnicamente, lo que caracteriza a una adicción es la pérdida de control y la dependencia. Pero estas adicciones a las que nos referimos, como recuerda el psiquiatra Julio Bobes, del Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental, CIBERSAM, de Oviedo, aún no han sido reconocidas oficialmente porque no existen estudios oficiales suficientes que las avalen.

Así que, de momento, a las llamadas “adicciones sin sustancia” (porque no hay alcohol o drogas de por medio),





## **Las redes sociales suelen ser adictivas porque nos sitúan en el centro de la experiencia, en primera persona**

como las denominan los expertos, habría que añadirles el término jurídico de “presuntas” porque, a pesar de esa falta de reconocimiento oficial, es obvio y notorio que cada vez más personas están enganchadas a ellas. La pregunta es: ¿cuánto tiempo tardarán en ser reconocidas? Nadie lo sabe, pero lo que sí parece claro es que a medida que pasen los años nuestra dependencia de las TIC va a ser mayor y es muy probable que creen cada vez más enfermos.

Enfermos que psiquiatras y psicólogos ya van detectando en la consulta, aunque no con la claridad que refleja el correlato sociológico. Y esto se debe a que es difícil que alguien vaya a consulta preguntando por su adicción a Facebook, por poner un ejemplo. Por eso, lo normal es que estas supuestas adicciones a las nuevas tecnologías se detecten en personas que van a consultar por otras causas como depresiones o trastornos de la conducta, o a través de padres que acuden al médico o al psicólogo porque les preocupa el derrotero que ha tomado el comportamiento de sus hijos respecto de los videojuegos o el uso de los móviles.

### **Síndrome de abstinencia**

En un experimento realizado hace tres años en la Universidad de Maryland (EE.UU.) y en el que participaron 1.000 estudiantes de 37 nacionalidades distintas, se les pidió que dejaran de utilizar Internet o cualquier otra TIC durante 24 horas. El resultado fue que un 20% de los participantes en la prueba manifestó “síndrome de abstinencia tecnológico”, con aparición de irritabilidad, nerviosismo y ansiedad. Hasta tal punto se vieron afectados, que muchos de ellos aseguraron que preferían quedarse sin cho-



colate, alcohol o café durante una semana que un día sin Internet. Así que, en realidad, podríamos hablar de una epidemia silenciosa que aún no ha dado la cara.

En la actualidad, los mayores negocios online –aparte de los videojuegos de los adolescentes y la venta de móviles– son los portales de juego y los de contactos para buscar pareja. Comenzando por las casas de juego online, no hay datos concretos de cuánto dinero mueven al año, aunque se calcula que en 2013 los jugadores se gastaron 28.000 millones de euros, lo que equivaldría a un 2,75% del PIB español. En un informe publicado por *El Confidencial* se confirmaba que había personas que de media apostaban 750 euros al mes y ganaban 530, es decir, que perdían unos 250 euros (más de un 30% de su inversión).

Tal vez por eso, por el anonimato que conlleva y porque cada vez se incorpora gente más joven, es por lo que las autoridades sanitarias ya la consideran una adicción (la única, de momento) con signos de convertirse en patológica como ocurre con algunas personas que viven obsesionadas con el juego tradicional en los casinos, por ejemplo.

## **Lo que comenzó como un juego se convierte en una necesidad que nos frustra. Podríamos hablar de una epidemia silenciosa**

### **Adolescentes**

Un caso aparte, aunque no menos importante, es el que tiene que ver con las horas que pasan los niños y adolescentes delante de la pantalla de televisión o la tablet con los videojuegos, pegados al móvil o con el uso que hacen de Internet.

Así que, movidas por esta preocupación, las autoridades sanitarias europeas han realizado un estudio (uno de los primeros científicos y controlados hasta la fecha) en el que han participado 11.196 adolescentes con una edad media de 14 años y pertenecientes a 11 países.

Uno de los expertos que ha participado en el estudio es, precisamente, el psiquiatra español Julio Bobes, quien nos adelanta, en primicia, alguna de las conclusiones.

Para Bobes parece evidente que algo está pasando en el tejido social que tiene que ver con el acceso a las nuevas tecnologías, pero ninguna de estas “adicciones” ha sido reconocida oficialmente por el mundo científico. En realidad, faltan pruebas fehacientes, por mucho que las observaciones nos lleven a esa conclusión, y de ahí la importancia de este estudio.

El objetivo del mismo era evaluar las relaciones entre los adolescentes enganchados a las TIC, Internet y redes sociales, y si esta adicción provocaba o estaba relacionada con algún trastorno del comportamiento. Una de las conclusiones es que –al menos a estas edades– hay más chicos adictos que chicas, pero sin duda el hallazgo más importante encontrado es que el abuso de las TIC está directa-



área de salud][ LAS NUEVAS ADICCIONES DEL S. XXI

**José Antonio Molina, psicólogo experto en intervención clínica en adicciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid**



## **“Los padres tienen la obligación de ser un ejemplo para sus hijos”**

**Partiendo de la base de que aún no son consideradas adicciones oficialmente, aunque todo el mundo admite que el problema existe, ¿cómo se diagnostican estas supuestas adicciones sin sustancia?**

Las detectamos cuando la persona acude a consulta preguntando por otras patologías como una depresión o un trastorno obsesivo derivado, por ejemplo, de la adicción al juego online. En el resto de casos, es difícil detectar si el propio individuo no admite lo que le está pasando. Y es que no consultan porque les dí vergüenza reconocer que están enganchados, sino más bien porque hay tanta gente como ellos que lo consideran normal.

### **Hay una línea roja entre lo que es normal y lo que no, pero ¿dónde está ese límite?**

La diferencia está en dos palabras: uso o abuso (de las TIC). Si abusamos de su utilización, controlan nuestra vida lo mismo que ocurre con la adicción al

juego o al alcohol (o al tabaco). Es una cuestión de tolerancia: cada vez necesitamos pasar más tiempo conectados para recibir gratificación mental. Eso hace que la gente pierda el control, horas de sueño, etc., y se podría hablar de un síndrome de abstinencia.

### **¿Las TIC están modificando las relaciones sociales?**

Parece evidente que una parte de las personas que se refugian en el anonimato de las redes sociales lo hacen porque carecen de habilidades para relacionarse cara a cara o porque aquí es más fácil y rápido contactar con un mayor número de personas. El problema es que ese mismo anonimato es una gran fuente de mentiras que llevan a frustraciones de quienes ponen demasiadas expectativas en estas relaciones.

### **¿Hay una edad para cada adicción? ¿Qué es lo que más preocupa a los especialistas?**

No hay una edad como tal, pero parece claro que los más pequeños están más enganchados a los videojuegos y que los adolescentes suelen estarlo a los móviles y a los portales chat. Los adultos, por el contrario, son más dependientes de Facebook y de las páginas de contactos. En estos momentos, nos preocupan mucho los portales de juego online, porque cada vez hay más gente jugando desde su casa, gastando más dinero y cada vez son más jóvenes. En cuanto a las páginas de contactos tienen consecuencias negativas si inciden en el normal funcionamiento de las vida y las relaciones y obligaciones familiares o con los amigos. Un problema que puede redundar incluso en el aspecto físico, porque roba mucha energía y horas de sueño.

### **¿Qué signos nos deben poner en alerta?**

Ser conscientes de que cada vez pasamos más tiempo enganchados, que lo hacemos incluso cuando estamos en un espectáculo o con amigos, que nos lo comentan las personas de nuestro entorno o cuando empezamos a contestar con autojustificaciones y autoengaños como “todo el mundo lo hace y no pasa nada”. También cuando se desatiende a la familia y especialmente a los hijos y cambian nuestras prioridades, o cuando pensamos estar una hora y estamos siete horas y eso se repite muchos días.

**“Una parte de las personas que se refugian en el anonimato de las redes sociales lo hacen porque carecen de habilidades para relacionarse cara a cara”**

### **En el caso de niños y adolescentes, ¿qué deben hacer los padres?**

Una de lo primero sería preguntarse por qué le regalaron un móvil para celebrar la primera comunión cuando el niño o niña tenía ocho o nueve años. La conducta de los padres es vital en este asunto. Hay que tener un control sobre cómo utilizan el móvil –que tiene sus ventajas, por ejemplo, para mantenerse conectado con ellos a ciertas edades–, evitando que lo tengan al lado mientras estudian o se van a dormir, y educándoles sobre sus ventajas e inconvenientes. Otra cuestión es pensar si no empleamos las TIC para que los niños nos dejen tranquilos y, en último lugar, aunque lo más importante, pensar bien qué hacemos nosotros. Si los niños nos ven continuamente con el móvil o chateando pensarán que eso es lo normal, y harán lo mismo.

**Solemos ser muy estrictos con nuestra intimidad y, sin embargo, hay personas que lo cuentan todo en Facebook o ponen fotos de sus hijos y familiares. ¿Es normal esta paradoja?**

Podría decirse que estas personas mantienen una conducta exhibicionista y necesitan mostrarnos siempre que no están solos, que pensemos que siempre están implicados en una intensa vida social. Pero los estudios han mostrado que la gente miente mucho en Internet y que, por ejemplo, un 70% de las entradas que se publican, como viajes, por ejemplo, son falsas. Facebook está lleno de planes y expectativas que no son reales.

### **¿Es posible predecir el futuro?**

Todo va tan rápido que no sabemos qué pasará, aunque es posible que se identifiquen cada vez más este tipo de adicciones que pueden agravar otras patologías mentales de base. También cabe la posibilidad de que algún día la sociedad “despierte” y nos replanteemos el uso y el abuso de las TIC, pero de momento no podemos predecirlo. Si sabemos ya que los portales de juego online y las páginas



mente relacionado con chicos que duermen poco, que están malnutridos, que no practican deporte, que asumen más riesgos de los debidos en el día a día y con más inclinación al consumo de alcohol, tabaco y de otras drogas. De manera que es la primera vez, como subraya Bobes, que se demuestra esta relación de causa efecto entre abuso de Internet y consecuencias directas entre los adolescentes.

#### **Trastornos de personalidad**

En el resto de la población esta supuesta "adicción sin sustancia" suele esconder otros trastornos de personalidad, obsesivos-compulsivos, e incluso depresiones. Si una persona sufre alguno de estos trastornos de base, le será mucho más difícil reconocer y tomar medidas cuando se sitúe en el límite de la adicción.

La explicación de que las redes sociales puedan ser adictivas es que nos sitúan en el centro de la experiencia, en primera persona. Esta experiencia puede ser real o irreal y es posible que estemos fabricándonos un personaje que no existe. Como señalan los especialistas, no es solo que uno se esconda tras el anonimato para acceder a una red de contac-



#### **Los mayores negocios online son los portales de juego y los de contactos para buscar pareja**

tos con personas de otro sexo o para criticar a alguien en Twitter o Facebook,

sino que muchas de las cosas que se cuentan son falsas.

En definitiva, estar enganchados (ver recuadro) va asociado a una pérdida de control. Aparecen síntomas como los del síndrome de abstinencia a las drogas (ansiedad, depresión, irritabilidad) ante la imposibilidad temporal de acceder a la Red. Asimismo, se establece el famoso fenómeno de la tolerancia o, lo que es lo mismo, la necesidad creciente de aumentar el tiempo de conexión para seguir recibiendo la recompensa necesaria y satisfactoria. Es decir, cada vez se necesita más para estar satisfecho, y lo que comenzó como un juego se convierte en una necesidad que nos frustra con el consiguiente impacto negativo en nuestra vida diaria.

Aun así, se puede decir que las TIC no son malas en sí mismas, sino que todo depende del uso que se haga de ellas. Son como un coche, que tiene muchas ventajas, pero si circulamos a 200 kilómetros por hora o con las ruedas en mal estado, puede resultar muy peligroso o incluso fatal.

J. Barberá

## **Señales de alarma**

Aunque no se pueden establecer baremos idénticos para todas las personas, sí que hay síntomas comunes que pueden indicar el inicio o la instauración del problema de dependencia a las TIC o a las redes sociales.

1. El primero es no reconocer que tenemos un problema o escudarnos en que todo el mundo está enganchado o que todo el mundo lo hace; es decir, poner excusas que justifiquen siempre nuestras teorías.
2. Privación de sueño. Nos vamos demasiado tarde a la cama por estar chateando o mirando fotos en el portal de contactos, flechazos y besos online o por estar conectados más de cinco horas al día.
3. Descuidar otras actividades importantes u obligaciones familiares como, por ejemplo, estar pendientes de los hijos y sus tareas escolares, relaciones sociales cara a cara o incluso el cuidado de nuestra propia salud.
4. Recibir quejas de alguien cercano (amigos, compañeros de trabajo, padres, hijos, hermanos) acerca de nuestro excesivo uso de las redes sociales o del móvil.
5. Pensar continuamente en las redes sociales incluso cuando no se está conectado a ellas y sentir irritabilidad cuando no podemos conectarnos, se estropee el móvil o haya poca cobertura, por poner tres ejemplos.
6. Cuando, conscientes de que pasa algo, intentamos limitar nuestro tiempo de conexión, pero sin conseguirlo y perder la noción del tiempo.
7. Cuando padecemos otra patología de base tipo trastorno bipolar, obsesivo compulsivo o depresivo o somos dependientes de otras sustancias o juegos (juegos de azar, alcohol, drogas...) hay que extremar las precauciones, por el riesgo aumentado que supone.
8. Mentir sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego o chateando para evitar la reprimenda de los demás.
9. Aislarse socialmente, mostrarse irritable y bajar el rendimiento en los estudios, si es un adolescente.
10. Sentir un subidón repentino cuando se está delante de la tablet, el móvil o el ordenador y buscar volver lo antes posible a casa para estar conectado.



área de mayores ][ MÁS ALLÁ DEL ALZHEIMER



Bienestar personal

# Más allá del Alzheimer

Alzheimer, demencia, son términos que todo el mundo asocia al envejecimiento, pero cuando hablamos de salud mental pasada la barrera de los 65 años, también hay que referirse a depresión, ansiedad, estrés, tristeza. Trastornos del estado de ánimo ligados más comúnmente a otras etapas de la vida, pero que del mismo modo afectan a los mayores y que en parte tienen que ver con los cambios que se avecinan en esa fase. Detectarlos y atajarlos a tiempo supone evitar ulteriores problemas y mantener nuestro bienestar general.

**El bienestar general no solo se alcanza cuidando nuestro cuerpo, sino también fortaleciendo nuestra mente para afrontar los retos del futuro**

El mensaje de que hay que cuidarse para tener buena salud parece haber calado en la sociedad. El bienestar general, sin embargo, no solo se alcanza cuidando nuestro cuerpo, sino también fortaleciendo nuestra mente para afrontar los nuevos retos que nos depara el futuro. La salud mental no ha sido, sin embargo, un asunto prioritario en las políticas preventivas de la sanidad pública. Así lo pone de manifiesto un estudio de 2006 del Observatorio Europeo de Políticas y Sistemas Sanitarios, en el que se analiza cómo se trabaja en este área y hacia dónde hay que ir en el futuro. El informe señala que, en este ámbito, la atención se ha centrado siempre en los adultos en edad laboral, mientras que se ha descuidado a otros colectivos como niños, jóvenes y ancianos cuando se trata de un aspecto de la salud que, a pesar de la evolución que ha experimentado la sanidad, persiste en el tiempo, del que se desconoce todavía bastante y que ocasiona importantes costes en los ámbitos familiar y social. Solo hay que pensar en el impacto que origina a una persona y su círculo un diagnóstico de Alzheimer, una de las causas de demencia más comunes en occidente que, además, está asociada a la edad con todo lo que ello conlleva para una sociedad como la europea, cada vez más envejecida.

Pero más allá del Alzheimer, existe otro tipo de demencias y patologías de ínole severa relacionadas con la psique, otros trastornos vinculados a nuestro estado de ánimo como la depresión, la tristeza, el estrés, la ansiedad, que pasan en ocasiones inadvertidos pero que minan el estado general de las personas y que de no ser diagnosticados y tratados a tiempo



área de mayores ][ MÁS ALLÁ DEL ALZHEIMER

**La psicóloga y vicepresidenta de la Asociación Española de Psicogerontología, Vera Santos, asegura que no aceptar el paso del tiempo provoca frustración, ansiedad y baja autoestima que puede minar nuestro día a día**

pueden desembocar en problemas de mayor calado. Especialmente para los que traspasan la barrera de la jubilación y creen que al iniciar una vida más relajada y con los hijos fuera de casa las preocupaciones desaparecen. Una teoría que nada tiene que ver con la realidad, porque la vida continúa y, aunque desaparecen unos problemas, aparecen otros desafíos que hay que afrontar con igual ímpetu, incluida la propia jubilación y el mismo hecho de envejecer.

"La jubilación puede constituir un acontecimiento vital estresante, ya que supone una interrupción de la vida laboral, un cambio social, una modificación del tiempo libre, la asunción de nuevos roles, como el de ser abuelo, una probable pérdida de capacidad económica e incluso del estatus social y del concepto que se tenía de uno mismo, que si no ha habido preparación previa, puede generar serias dificultades de readaptación en la persona", asegura la psicóloga y vicepresidenta de la Asociación Española de Psicogerontología, Vera Santos Martínez.

"La vivencia de pérdidas con sus consiguientes duelos, los cambios físicos y psicológicos asociados a la edad y una mayor conciencia de la realidad de la muerte y la finitud de la vida por la perspectiva temporal, ahora ya más limitada, también pueden tener el potencial de tambalear psicológicamente a muchas personas si no hay prácticas preventivas o un apoyo emocional adecuado", continúa.

**Deterioro físico**

Envejecer significa afrontar el paso del tiempo también en nuestro aspecto físico.

La anhelada eterna juventud comienza a estar más lejos que nunca e interiorizar esto en una sociedad y en un momento histórico en el que la arruga no es bella puede ser frustrante. "En el deseo de no querer envejecer hay un factor cultural muy potente. Este deseo parece que tiene sentido, ya que nos encontramos en un momento histórico y en un contexto cultural donde predomina el modelo de la eterna juventud. Este deseo nos permite, al menos en la fantasía, estar a la altura de las exigencias del modelo dominante. Pero la fantasía no es la realidad. Y si vamos contra nuestra propia naturaleza como especie, caeremos en la frustración, fuente inagotable de ansiedad y en el descenso de la autoestima, generadora de un bajo estado de ánimo que puede limitar seriamente nuestro día a día y alejarnos del bienestar y la calidad de vida que, sin duda, no es difícil de alcanzar también en este tramo del ciclo vital", subraya la psicóloga. Una cuestión que afecta tanto a mujeres como a hombres, presionados en los últimos tiempos por mantener unos cánones de belleza que siempre se ha exigido a las féminas, aunque sean éstas las que más visibilicen su estado de ánimo al respecto porque "la cultura visibiliza más la vida emocional de la mujer que la del hombre".

La pérdida de autonomía provocada por alguna dolencia, enfermedad o el mismo envejecimiento, la muerte de familiares y amigos que estrechan cada vez más las relaciones, la soledad y el déficit de apoyo social suelen ser también factores de riesgo que pueden desembocar en trastornos del estado de ánimo que pueden afectar a nuestro estado general, ya que la salud mental influye en el cuerpo y, a la inversa,

## Algo falla

Las personas mayores son reacias a buscar ayuda en este campo, porque durante años tener un problema psicológico o psiquiátrico se ha considerado un estigma. Pero la apatía, la fatiga, la inactividad, la falta de concentración o de memoria o, por el contrario, la agitación, la inquietud y/o la hiperactividad son síntomas que alertan de que algo no está funcionando bien. Familiares, cuidadores o personas cercanas podrán indagar qué les está ocurriendo, aunque será el médico de cabecera y el psicólogo quienes, finalmente, tendrán que evaluar y diagnosticar de qué se trata. Hay que tener en cuenta, además, que algunos medicamentos, como los tratamientos hormonales, para tratar el cáncer de mama, la metadona y los derivados de la codeína tienen efectos secundarios en el estado de ánimo, también los medicamentos utilizados para tratar algún trastorno psiquiátrico.

## Bienestar emocional

En 2008, la Unión Europea suscribió un pacto para mejorar la salud mental de los ciudadanos así como su bienestar general, incrementar la calidad asistencial a las personas que sufren trastornos, luchar contra su estigmatización social y combatir los problemas relacionados con el estrés y la depresión, entre otras cuestiones. En el mismo año se aprobó también un documento de consenso para afrontar este tema en el colectivo de las personas mayores. Así, el Ministerio de Sanidad puso en marcha en su web un apartado en el que cualquier ciudadano puede comprobar cómo se encuentra anímicamente con un simple test, cómo detectar las emociones negativas y cómo luchar contra ellas.



área de mayores ][ MÁS ALLÁ DEL ALZHEIMER

**Manuel Nevado, vocal de Intervención Social y Envejecimiento del Colegio de Psicólogos de Madrid**



## **“La jubilación genera sentimientos contradictorios”**

**¿Qué trastornos presentan los mayores más frecuentemente desde el ámbito de la psicología?**

Muy similares a los de las personas más jóvenes. En algunos casos estrés, como consecuencia de acercarse a la jubilación y el miedo que ello conlleva. Cuando se suele generar mayor depresión es a partir de los 75 u 80 años, porque es en esa etapa de la vida cuando los problemas físicos y los duelos por fallecimientos de allegados y seres queridos comienzan a ser muy habituales, lo que unido al aumento de la soledad y el aislamiento social hacen de la depresión un enemigo a batir.

**¿La jubilación o la pérdida del trabajo a una edad madura es un momento crítico para la aparición de esas patologías? En el caso de las mujeres, ¿que los hijos se vayan de casa, el llamado síndrome del nido vacío?**

La jubilación genera sentimientos contradictorios. Por un lado, alivio ante el fin del trabajo y la posibilidad inmensa que se abre de desarrollar con el tiempo libre retos y metas personales y, por otro, situaciones de estrés y ansiedad ligados a la posible pérdida económica y del rol profesional que se tenía antes. Todo dependerá de los tipos de trabajo que se hayan desempeñado en la vida. En el caso de las mujeres, el llamado síndrome de nido vacío en los últimos tiempos está perdiendo fuelle y ya comienza a hablarse del nido lleno debido al regreso al hogar materno y paterno de muchos hijos e hijas que, con motivo de la crisis económica, vuelven a casa en casos especiales como divorcios o separaciones.

**La pérdida de autonomía, verse dependiente de la familia, de un cuidador, ¿es también un momento sensible?**

Es una situación por la que a nadie le gustaría pasar, imagínate lo que tiene que suponer para una persona independiente durante 70 u 80 años verse necesitada de ayuda para vestirse o asearse, cuando a lo largo de toda su vida a lo mejor la han visto desnuda una o dos personas a lo sumo. Es una circunstancia harto complicada y como muy bien dices especialmente sensible.

**¿Qué otros factores o acontecimientos, en general, pueden afectar a la salud mental?**

Pueden ser muchos. La soledad, como principal factor. Sobre todo tras el fallecimiento del cónyuge, cuando los hijos tienen cada uno su vida y los mayores han de aprender a vivir con esa soledad. Como muy bien decía García Márquez: “El secreto de una buena vejez no es otra cosa que un pacto honrado con la soledad”. La dependencia física es otro factor. Los cambios en el envejecimiento conllevan en muchas ocasiones una pér-

**“Como muy bien decía García Márquez: «el secreto de una buena vejez no es otra cosa que un pacto honrado con la soledad.”**

dida de la autonomía personal y el incremento en las necesidades cotidianas aumentando así la sensación de ser una carga para los seres queridos. La pérdida económica también influye. Con la jubilación se pierde poder adquisitivo; lo mismo ocurre con la viudedad, y ello conlleva un miedo a mirar al futuro con la incertidumbre generada de no saber lo que te puede deparar. Los problemas familiares también son un factor. Posibles roces con los hijos u otros familiares cercanos hacen que puedan comenzar a aparecer trastornos relacionados con el estado de ánimo. Ingresar en una residencia, entendida como fuente de cuidado y para evitar esa soledad manifiesta, también afecta. Dejar atrás tu casa, tus recuerdos, para afrontar el último tramo de tu vida genera sentimientos de amor y de odio, de culpa y de adaptación.

**¿Cómo pueden detectar los familiares que hay un cambio en el estado de ánimo?**

Los familiares pueden detectar, principalmente, cambios en el humor. Pueden saltar chispas por pequeñas cosas como aspectos relacionados con la casa o con formas de ver la realidad. También en los gestos faciales, la expresión triste, respuestas cortas, y en problemas de sueño y de alimentación, van comiendo cada vez menos. Otro punto importante para las familias es analizar la medicación y revisar si lo que se están tomando realmente lo están tomando, cuando una persona está baja no tiene ánimo ni para comer ni para hablar ni, lógicamente, para medicarse.

**Por su experiencia, los mayores son también una fuente de vitalidad para otros que estén a su alrededor. ¿Cómo pueden colaborar en infundir ánimo a personas que atraviesan por alguna de estas circunstancias?**

La creación de redes sociales, de apoyo comunitario en barrios, bloques de vecinos, asociaciones, son fundamentales para poder establecer lazos basados en la comunicación, la empatía y la solidaridad entre mayores.



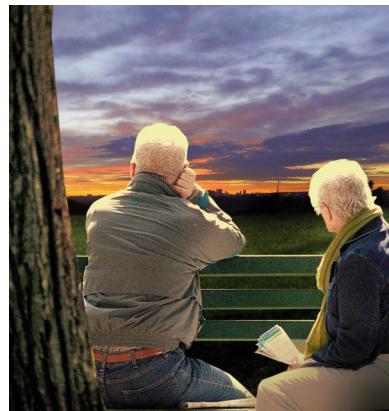
"Cuerpo y mente están estrechamente relacionados, como demuestran los trastornos psicosomáticos. Por ejemplo, los adultos mayores con enfermedades como las cardiopatías presentan tasas más elevadas de depresión que quienes no padecen problemas médicos. Por el contrario, la coexistencia de depresión no tratada y cardiopatía en una persona mayor puede empeorar esta última. Nuestro estado de ánimo va a determinar nuestra adherencia a un tratamiento médico, nuestro autocuidado, nuestro sueño, nuestra alimentación, con el consiguiente efecto sobre la salud física. Algunos estudios ya plantean que las respuestas de estrés a largo plazo pueden alterar el sistema inmunológico del cuerpo en formas que están asociadas con otras condiciones de envejecimiento como son la fragilidad, descenso en funcionalidad, enfermedad coronaria, osteoporosis, artritis inflamatoria, diabetes tipo 2, y algunos tipos de cáncer", puntualiza la experta.

#### Escuchar y charlar

Para combatir la soledad de los mayores, una de las grandes lacras de la sociedad, más si cabe cuando viven en ciudades o poblaciones urbanas, nació hace 25 años la ONG Amics de la Gent Gran en Cataluña. Y lo hace de una manera muy sencilla como es la de buscar a voluntarios que quieran visitar a ancianos que viven solos en su casa, tengan o no familia, para compartir con ellos una tarde de charla.

El objetivo principal es que se escuche a los mayores y que sientan que hay un amigo que se preocupa por ellos. Ese espíritu, que surgió emulando a la asociación francesa Les petits frères des Pauvres que se fundó en la II Guerra Mundial para ayudar a las mujeres que habían perdido a sus maridos e hijos en la contienda, cuenta hoy con más de 1.500 voluntarios y más de 1.000 usuarios, según el balance de la ONG de 2013. El 73% de los mayores a los que acompaña tienen más de 81 años.

La entidad, que se originó en Barcelona y en otras tantas ciudades de Cataluña, también ha logrado crear sede en Madrid y en Valencia, donde aparte de acompañar a los mayores, también realiza labores de dinamización y de sensibilización



#### La pérdida de autonomía, la muerte de familiares, la soledad y la falta de apoyo social pueden desembocar en trastornos del estado de ánimo

#### Una etapa diferente, ni peor ni mejor

Desde la Asociación Española de Psicogeorontología se insiste en que el envejecimiento es parte de la vida y de que se trata de una nueva etapa, ni mejor ni peor que las anteriores, sino diferente. En este sentido, recomienda aceptar e integrar los nuevos cambios, adaptándolos a otros ritmos y circunstancias. Y para mantener el estado de ánimo positivo propone vivir los pequeños momentos y disfrutarlos con intensidad, ponerse retos alcanzables que ilusionen, relativizar los problemas y mirar los aspectos más favorables con una amplia sonrisa. También empatizar con los demás, amar, aceptarse y aceptar, perdonarse y perdonar, realizar actividades, mostrar interés por cuidarse físicamente, seguir aprendiendo, relacionarse y crear cambios positivos, cuidar las relaciones sociales y las amistades, practicar deporte y métodos de relajación, meditación o risoterapia.

social sobre la realidad en la que vive el colectivo.

Monserrat Marina tiene 73 años y es una de las voluntarias de Amics de la Gent Gran. Entró en la organización hace seis años tras jubilarse como maestra y desde entonces comparte unas horas de su vida a la semana con Teresa Pérez, una longeva mujer de 102 años que vive sola en Barcelona, aunque tiene familia. Monserrat cuenta que la propia experiencia de sus padres la animó a entrar en la asociación. "A pesar de que estaba pendiente de ellos, de que iba a verles, estaban solos. Mientras estuve trabajando no me di cuenta, pero cuando murió mi madre lo vi en mi madre: sabía estar sola, pero necesitaba explicar sus cosas. Había oído hablar de la asociación y me presenté un día allí. Me contaron en qué consistía y me dije que eso era lo que quería: hacer compañía a una persona y estar dispuesto a escucharla porque cuando eres viejo, incluso aunque tengas familia, nadie quiere escuchar tus batallitas, ni saber lo que opinas; y eso es muy triste", confiesa.

Casada, con hijos y nietos, comparte unas horas a la semana con Teresa con la que ha congeniado muy bien. "Es estupenda. Si hace buen tiempo salimos a pasear y si no, nos quedamos en casa; hago lo que ella quiera. Charlamos de la familia, de cuando era pequeña; somos como dos íntimas amigas. Tanto es así que su hija la trata de usted y yo de tú", cuenta esta maestra que, durante estos años, no ha faltado a la cita con Teresa, a la que ya empieza a notar la edad a pesar de que es totalmente autónoma.

Monserrat reconoce que la soledad de los mayores "es un problema que se ignora" y que no es fácil atajar, porque no todo el mundo está dispuesto a compartir su compañía por el rechazo que provoca la propia vejez, empezando por lo meramente físico, algo que no ocurre con los niños. Está muy contenta con la experiencia que tiene con Teresa y apuesta por métodos de acompañamiento como el de la ONG en la que colabora para que las personas estén el máximo de tiempo en su casa y en su entorno porque, en su opinión, les ayuda a mantenerse lúcidos.

Lourdes S. Villacastín



área de cultura ][ MARÍA DUEÑAS

María Dueñas



## **“El éxito no me frenó; fue un estímulo”**

Su primera novela, *El tiempo entre costuras*, fue un fulgurante éxito de ventas que tuvo una, no menos exitosa, versión televisiva. La segunda, *Misión Olvido*, ganó al principio del verano en Estados Unidos el premio a la mejor novela traducida del español al inglés, premio que en otras ocasiones ganaron autores como García Márquez o Vargas Llosa. Entre las dos novelas han vendido más de cinco millones de ejemplares y han sido traducidas a 35 lenguas. Hace unos meses sacó *La Templanza* (Planeta), por cuyo éxito se puede apostar sin riesgo. En todo caso, el secreto de esta reina Midas llamada María Dueñas tiene que ver con el trabajo, la disciplina o el rigor, virtudes aprendidas como profesora de universidad.

**“La etapa de documentación es para mí fascinante, a veces deseo prolongarla hasta el infinito”**

Publicó su primera novela bien cumplidos los 40. ¿Es un caso de vocación tardía? ¿De inseguridad? Lo primero no lo parece, dada la calidad de esa primera novela, que hace pensar en otros títulos que dejara en los cajones. Lamento contradecir sus expectativas, pero no guardo ningún manuscrito en mis cajones. Tampoco fue la inseguridad lo que me impidió abordar antes la escritura. Fueron simplemente las circunstancias de mi vida las que hicieron que ni siquiera me plantease emprender antes esta actividad: durante años viví dedicada a avanzar en mi carrera profesional en el mundo académico, a construir una familia... Empecé a escribir cuando llegó la coyuntura adecuada, nada más.

**Por cierto que *El tiempo entre costuras* parece hacer creído escuela; incluso ha habido una especie de continuación en la que Boris Izaguirre cuenta la historia de Rosalinda Fox. ¿No le propusieron a usted escribir esa historia? ¿Nos dice algo todo eso de los actuales usos editoriales?**

Hubo un momento, en la cresta de la ola de *El tiempo entre costuras*, en el que mucha gente pensó que habría una segunda parte inmediata, pero yo jamás tuve esa intención y mi editorial lo supo desde el primer momento. La novela de Boris Izaguirre tampoco es en modo alguno una continuación, en primer lugar porque Rosalinda Fox no era la protagonista de mi novela y, además, porque él tampoco reconstruye su verdadera historia, sino que crea una ficción libre y personalísima a partir de las andanzas del personaje real. Pero sí es cierto que, cuando una novela triunfa, suele haber un eco y una proliferación de libros de contenido o estética relativamente similar: pasó hace unos años con la novela negra nórdica, por ejemplo, a partir del éxito de la trilogía de Larsson; ha pasado recientemente con la novela erótica a partir de *Cincuenta sombras de Grey*... Y, aunque no tan contundentemente, quizás también pudo ocurrir a partir del éxito de *El tiempo entre costuras*: poco después aparecieron numerosas portadas con mujeres con sombrero, protagonistas femeninas con garra, escenarios



internacionales... Supongo que no deja de ser relativamente natural: son tendencias, modas, y es tentador dejarse llevar.

**Perdone un tópico difícil de eludir. ¿A qué atribuye el éxito de *El tiempo entre costuras*? ¿Hay recetas o fórmulas para el éxito de ventas? ¿Fue un peso a la hora de enfrentarse a la siguiente novela?**

Según me dicen los lectores, lo que les atrapa es una mezcla de varios ingredientes: trama absorbente, personajes creíbles, humanos y seductores, escenarios atractivos, contexto histórico apasionante y un estilo narrativo ágil y armónico. No, no hay recetas o fórmulas para el éxito de ventas; si fuera así de simple, todo el mundo vendería cientos de miles de libros todos los días. Y no, el éxito de *El tiempo entre costuras* no fue un freno a la hora de enfrentarme a *Misión Olvido*, mi segunda novela, sino un estímulo y un aliciente.

**Tanto en *El tiempo entre costuras* como en *La Templanza* aparece el tema del ascenso y la caída social, la gente hecha a sí misma. Es un tema que obviamente le interesa.**

Admiro muchísimo a ese tipo de gente que afronta la vida con coraje y valentía: los que sacan las uñas ante las circunstancias adversas y luchan con todas sus fuerzas para salir adelante cuando los golpes de la vida los fracturan o los hunden. Y como me interesan en la vida real como seres humanos, me resulta tentador trasladar estos perfiles a mis novelas y construir personajes de ese tipo, como eran Sira Quiroga y Blanca Perea, las protagonistas de *El tiempo entre costuras* y *Misión Olvido*, y como lo es ahora Mauro Larrea, nuestro hombre en *La Templanza*.

**Otra constante en sus novelas es la buena documentación. Tanto geográfica, lo que en el cine se llama localizar exteriores, como en aspectos históricos. ¿Cómo se trabaja todo esto? Creo que viaja a los escenarios en que se desarrollan sus historias.**

Viajo siempre a los escenarios, sí. Los pateo de arriba abajo, los huelo, los toco, los escucho, los analizo, los saboreo, los fotografío... Pero también hago muchísimo trabajo de investigación a partir de recursos documentales de todo tipo: artículos académicos, prensa de la época, planos y mapas, archivos, imágenes, libros de viajes, novelas, memo-

## De la universidad a la televisión

**¿Cómo ha sido su experiencia como profesora? ¿Cree que volverá a las aulas?**

No, no volveré a la universidad, pero guardo un gran recuerdo de mis años como profesora. De hecho, gran parte de las destrezas y herramientas que uso para escribir mis ficciones provienen de ese mundo académico: la disciplina de trabajo, la coherencia en la estructuración, el rigor documental... Fue una escuela insuperable, y todas mis palabras son de gratitud. Y pertenecer al cuerpo de profesores titulares de universidad es un honor para mí; siempre digo que fue un reto mucho más duro sacar mi oposición que escribir cualquiera de mis novelas.

**¿No le ha tentado dedicarse a la traducción? Javier Marías dice que una de sus mejores obras, o de la que está más orgulloso, es *Tristram Shandy*.**

Me encantaría, pero no tengo tiempo, aunque sí reviso las traducciones al inglés de mis novelas. En *El tiempo entre costuras*, sobre todo, colaboré muy estrechamente con el traductor.

**¿Qué opina de la versión televisiva de *El tiempo entre costuras*?**

Fue una adaptación excelente a todos los niveles, y a las pruebas de audiencia, crítica y proyección internacional me remito. La han emitido ya en medio mundo con una acogida espectacular; ahora mismo están viéndola en Japón; es la primera vez que una serie española llega a ese país. En septiembre viajaré a Tokio con Adriana Ugarte, hay muchas ganas de tenerlos allí.

rias... La etapa de documentación es para mí fascinante, a veces deseo prolongarla hasta el infinito y me tengo que obligar a mí misma a dejarla de lado; a dejar de bucear en la información y arrancar a escribir.

**¿Cómo la ha tratado la crítica? ¿Nota que ha despertado algún recelo por el éxito obtenido?**

En general me ha tratado de una manera excelente, salvando ocasiones esporádicas en las que he tenido la sensación de que el crítico en cuestión ni siquiera se había molestado en leer el libro. Y sí, a veces noto que hay cierto recelo; soy plenamente consciente de que por el hecho de vender mucho mi trabajo se analiza bajo una lupa distinta. Pero no se puede luchar contra ello, así que tampoco me preocupa demasiado.

**¿Cómo cree que debe ser el estilo literario? Julian Mariás decía que el estilo debía ser como los metales conductores de la electricidad, que facilite precisamente esa circulación, es decir, el relato, sin estorbar. Usted, desde luego, y aunque sea profesora de inglés, no es lo que Umbral llamaba despectivamente "angloaburrida". ¿A quiénes considera maestros literarios?**

¡Dios me guarde de opinar sobre cómo

debe ser el estilo literario! Cada autor es un mundo, hay novelas maravillosas y escritores magníficos con estilos radicalmente dispares. Yo admiro a muchísimos escritores, pero reconozco que soy poco mitómana y que no tengo un ícono único, ni siquiera una lista de cabecera. A lo largo de mi vida he leído mucho y eso me ha enseñado a formar un criterio sobre cómo me gusta escribir a mí. Incluso algunos malos autores y algunos libros de dudosa calidad me han aportado cosas interesantes para saber qué errores no debo cometer, en qué charcos no debo meter los pies...

**La trinidad que decía Delibes (un personaje, un paisaje, una pasión) ¿sigue siendo fundamental en la narrativa? Usted, desde luego, la respeta.**

Sí, creo que es una tríada que puede aplicarse a mis novelas. Me esfuerzo muchísimo para que mis personajes resulten solventes, sólidos y creíbles; igualmente, selecciono con cuidado los escenarios, buscando que resulten atractivos y envolventes para la trama. Y pongo pasión en la acción, en las emociones y acciones de los personajes, y en mi manera de trabajar.

Ángel Vivas



área de cultura ][ MUSEO CERRALBO



# El Cerralbo, Casa Museo

En una zona privilegiada de Madrid, entre la Plaza de España, el paseo de Rosales, el Templo de Debod, el Palacio Real, el Teatro Real y la catedral de la Almudena, hay un pequeño y original museo, el Cerralbo, de origen privado y actual titularidad pública, que alberga un conjunto de colecciones que comprenden pintura, escultura, dibujos, tapices, mobiliario, armas, relojes, jarrones... El Museo Cerralbo es una agradable sorpresa que no figura entre las visitas más publicitadas de la ciudad; un acabado ejemplo de Casa Museo. Un museo con encanto.

El concepto de Casa Museo tiene un excelente ejemplo en el Museo Cerralbo de Madrid. Mientras que en otros casos (Cervantes, Lope de Vega, por no hablar del imaginario Ratoncito Pérez que, creándolo, también tiene su Casa Museo) el tiempo transcurrido ha obligado a una reconstrucción del mobiliario, el Cerralbo mantiene su estructura y contenido tal como fueron mientras estuvieron habitados desde la última década del siglo XIX en que fue construido el palacio hasta la tercera del siglo XX, cuando don Enrique de Aguilera, XVII marqués de Cerralbo, fallecido en 1922, donó al Estado español el edificio y las colecciones que albergaba. El palacio, situado en la confluencia de las calles Ferraz, Ventura Rodríguez y Álvarez Mendizábal, estuvo concebido además como lugar de exposición de las colecciones de pintura y escultura, libros, armas y demás objetos que el inquieto marqués fue acumulando a lo largo de su vida.

Casa Museo, pues, en sentido estricto, el Cerralbo fue adquirido por el Estado, que aceptó el legado testamentario del

marqués en 1924. Hoy está gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura, dependiendo de la dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

## El edificio

El interés del Cerralbo empieza por el propio edificio, uno de los escasos ejemplos en Madrid de palacete decimonónico con su decoración original, por lo que es una excelente muestra del modo de vida de la aristocracia madrileña de finales del siglo XIX y principios del XX. Cuando se levantó, entre los años ochenta y noventa del XIX, Argüelles era un barrio moderno, surgido como un ensanche de la ciudad hacia los campos de la Moncloa.

El propio marqués estableció los criterios arquitectónicos del palacete. Éste debía ser a la vez vivienda y museo o galería donde exhibir las colecciones artísticas que la familia había adquirido en sus numerosos viajes por Europa (de Portugal a Dinamarca, pasando por Turquía, Alemania, Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Suecia...). Por eso, la disposi-



área de cultura ][ MUSEO CERRALBO

## El palacete es una excelente muestra del modo de vida de la aristocracia madrileña de finales del XIX y principios del XX

ción interior de la casa se asemeja a las pinacotecas italianas que el marqués había conocido y admirado. Compuesto de cuatro plantas, la superior estaba formada por buhardillas y la inferior, dedicada entonces a los servicios del palacio (cocinas, calderas, cuartos de criados), alberga hoy lo relativo al uso interno del museo: oficinas, laboratorios, almacenes... Los otros pisos, los que hoy pueden visitarse, acogían la vida cotidiana y privada de sus propietarios, el primero, y la vida social, el segundo.

En cuanto al exterior, la fachada combina las dos corrientes en boga entonces, el clasicismo y el eclecticismo; patente el primero en los frontones curvos y triangulares alternados, y el segundo en la conjunción de ladrillo y piedra. El edificio, coronado por cuatro torreones, incluye un pequeño templete con un mirador o belvedere, y un jardín con un conjunto de esculturas de tipo clásico, entre las que destacan un capitel corintio del siglo I, procedente de una casa romana, y un jabalí del siglo XVI, procedente de Florencia, copia de una obra helenística muy reproducida, *Il porcellino*.

Las inevitables alteraciones provocadas por el paso del tiempo están tratando de ser corregidas en los últimos años con el propósito de restaurar el ambiente original del palacio. El resultado es la primacía de una visión global del interior sobre la apreciación individualizada de las obras de arte.

### El contenido

El conjunto de cuadros, esculturas y demás objetos que llegó a reunir el marqués de Cerralbo constituye una de las colecciones privadas más importantes de España y la más completa de su tiempo.

Lo primero que se encuentra el visitante es una serie de cuadros de temática religiosa en la galería inmediata a la zona llamada de recibimiento de verano; un conjunto de obras con predominio de los siglos XVI y XVII y de las escuelas española e italiana. En la misma galería hay un reloj inglés del

siglo XVIII, el más antiguo de los 70 que contiene el palacio.

Tras pasar por el jardín, se accede al llamado Salón Rojo. En el que fuera despacho del marqués se puede ver hoy una obra de Ludovico Carracci, uno de los cuadros importantes de la colección. En el que fuera comedor de diario y gabinete de confianza (el llamado Salón Amarillo) se muestra un rico mobiliario, compuesto, entre otros elementos, de una mesa de caoba maciza. Al otro lado de la escalera de honor, en el recibimiento de invierno, pueden verse sendos retratos de Felipe III y Margarita de Austria del primer tercio del siglo XVII.

El piso superior, llamado noble o principal, por estar dedicado a la vida social, cuenta con una decoración más sumptuosa, ya que debía ser el espejo de la posición social de sus propietarios. Lo primero que se encuentra el visitante es una bien nutrida armería en la que destacan una armadura completa del XVII, una celada alemana del XVI y pistolas de los siglos XVIII y XIX. Además, una silla de manos rococó y un cuadro de Herrera el Mozo. Al fondo de la armería, una pequeña Sala Árabe, un seductor reducto de orientalismo con objetos chinos y japoneses del XIX, como un juego para fumar opio.

En el estrecho Pasillo de Dibujos destaca uno de Goya, de su etapa de Burdeos. Armas, espejos, relojes, jarrones, esculturas, cerámica, la espléndida biblioteca de dos pisos con su colección de monedas y medallas, se suceden en las siguientes salas. Pero las estrellas de la colección son sin duda los cuadros que aguardan al visitante en el último tramo del recorrido, sobre todo en las galerías: Tintoretto, El Greco, una *Inmaculada* de Zurbarán, una *Piedad* de Alonso Cano, un Murillo... Cuadros cuya contemplación ganaría con una mejor iluminación y, en algún caso, una restauración, de modo que, sin perder el ambiente doméstico, se revalorizara el importante aspecto museístico del Cerralbo.

A. V.

## Mecenas de la arqueología

Poseedor de títulos nobiliarios y dos veces Grande de España, Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo (título otorgado por Carlos I) mostró interés por el coleccionismo y la arqueología desde su juventud, cuando estudiaba en Madrid Derecho y Filosofía y Letras a finales del reinado de Isabel II. Ese interés le acompañó toda su vida, compatibilizándolo con la política (diputado durante el reinado de Amadeo de Saboya y senador ya en la Restauración) desde el carlismo.

Su afición a la historia y la arqueología cajó en los primeros años del siglo XX, cuando promovió numerosas excavaciones, empleando técnicas innovadoras. Participó en los debates del proyecto de ley de Excavaciones de 1911, que evitó la salida del país de muchos objetos artísticos y arqueológicos.

Sin duda, el proyecto arqueológico más importante de los promovidos por el marqués de Cerralbo fue el de los yacimientos de Torralba y Ambrona en la provincia de Soria, excavaciones consideradas como las mejor realizadas en la primera mitad del siglo XX. Los hallazgos superaron el millar de piezas, repartidas casi a partes iguales entre restos óseos de animales y muestras de herramientas de piedra. El taller en que se analizaron se estableció en el palacio de Santa María de Huerta, propiedad del marqués. Los hallazgos fueron difundidos por el propio marqués en un congreso de Prehistoria en Ginebra en 1912, y poco después por el gran paleontólogo alemán Hugo Obermaier en su libro clásico *El hombre fósil*.

Esta labor le valió, además de numerosos nombramientos académicos nacionales e internacionales, el premio internacional Martorell. Al morir en 1922, el marqués de Cerralbo legó todos sus descubrimientos arqueológicos a los museos nacionales de Arqueología y de Ciencias Naturales.



## área de cultura ][ LIBROS / AGENDA

A.V.

**Crónica poética**

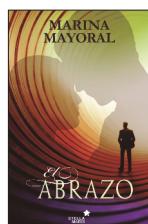
La mezcla de crónica, en tanto que relato de hechos reales, con un estilo poético, bien que descarnado, es el sello inconfundible de Manuel Vicent desde hace mucho. Así, esta nueva novela no sorprenderá a sus lectores, que, al contrario, encontrarán motivos para revalidar su adicción al autor. Partiendo del retrato de Antonio López a la familia real, Vicent disecciona con precisión y gran estilo literario los últimos 20 años de vida española, el trayecto que va de la ilusión y el progreso al desencanto de darse de brúces con la crisis. Brillante.

**Desfile de ciervos.** Manuel Vicent. Alfaguara.

**Macanaz y otros ensayos**

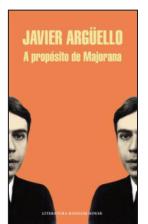
Los ensayos históricos son una parte imprescindible de la producción de Carmen Martín Gaite; algunos, además, muy populares, como *Usos amorosos del dieciocho en España y Usos amorosos de la postguerra española*. Además de los citados, este volumen de sus *Obras completas* recoge otros como *El proceso de Macanaz*, *El conde de Guadalhorce, su época y su labor* y otros ensayos más breves sobre temas que van de la Ilustración (época de su predilección) al franquismo. El conjunto tiene bastante de autobiografía intelectual.

**Ensayos (Obras completas IV).** Carmen Martín Gaite. Círculo de Lectores.

**El amor y la muerte**

Sin abandonar los grandes temas a los que viene mostrándose fiel desde el principio (el amor y la muerte), Marina Mayoral aborda aquí también los celos, la sospecha, la duda sobre lo que sea la realidad y lo que percibimos. Y esa duda afecta tanto a asuntos de la vida cotidiana como al gran enigma de lo que pueda haber más allá de la muerte. Con su reconocida sabiduría narrativa, plasmada en numerosos títulos, Mayoral acerca al lector a esas grandes cuestiones en un relato intenso, ágil, muy bien dialogado, con chispazos de humor y abierto en sus conclusiones.

**El abrazo.** Marina Mayoral. Stella Maris.

**La busca**

Poco conocido aún en nuestro país, Javier Argüello (nacido en Chile, nacionalizado argentino y residente en Barcelona) merece serlo más a juzgar por los valores de esta novela. Con un punto de partida clásico, la búsqueda de un personaje desaparecido, Argüello despliega un relato en el que conviven armónicamente la seriedad de los temas tratados con el humor, así como la complejidad de aquéllos (los límites de la realidad en relación con las teorías de la física moderna; el desaparecido es un físico prestigioso) con la agilidad con que están plasmados.

**A propósito de Majorana.** Javier Argüello. Random House.

**Reformadores**

Reformar: "Modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo" (DRAE). No cabe duda de que dos personas aparentemente muy distintas como Francisco Giner de los Ríos y Santa Teresa de Jesús encajan perfectamente en esa definición. Ambos fueron ilustres reformadores, y de ambos pueden verse sendas exposiciones en este año de sus respectivos centenarios (el quinto del nacimiento de Teresa, el primero de la muerte de Giner).



A la santa está dedicada este año la histórica muestra "Las Edades del Hombre" (26 años ya), con el título "**Teresa de Jesús: maestra de oración**". En la doble sede de Ávila y Alba de Tormes (Salamanca) se puede asistir tanto al rico mundo interior como a la actividad de aquella mujer inquieta y excepcional por tantos motivos. Como siempre en "Las Edades del Hombre", el contenido (más de 200 obras de arte, entre las que destacan algunas de Zurbarán, El Greco, Ribera, Goya o Gregorio Fernández) es inseparable de los monumentos que la albergan. En este caso, el convento de Nuestra Señora de Gracia, la capilla de Mosén Rubí y la iglesia de San Juan Bautista en Ávila, y la basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes. La muestra, repartida en cinco capítulos, permite un acercamiento a los orígenes de la orden del Carmelo, el contexto histórico, la reforma, el modo en que ésta entendía la meditación y la oración, y el papel de Teresa de Jesús en la Iglesia. (Hasta el 10 de noviembre).



Francisco Giner de los Ríos fue un reformador empeñado en que España saliera del atraso, para lo que entendió que la gran herramienta era la educación y el método la creación de lo que hoy llamaríamos redes. La fundación que lleva su nombre, situada en la casa madrileña en que vivió Giner, presenta una **exposición dedicada a su figura de este educador** –cuya obra abarca política, derecho, filosofía, arte y literatura– y a su creación más importante y fértil, la Institución Libre de Enseñanza. (Del 30 de septiembre al 30 de noviembre).



Reformadores o renovadores de la música y la pintura fueron Manuel de Falla (*La vida breve* le ganó el aprecio de artistas como Debussy y Ravel y le convirtió en autor universal) e Ignacio Zuloaga, con el dramático realismo de sus cuadros. A ellos dedica el **Centro Cibeles de Madrid** una exposición que, además de mostrar su relación de amistad, contextualiza el trabajo de ambos en su momento histórico. Su colaboración profesional culmina en la versión de *El retablo de Maese Pedro* para la Ópera Cómica de París. (Del 23 de septiembre al 31 de enero).



Ramón (Gómez de la Serna), Juan Ramón (Jiménez), Unamuno, Ortega, Galdós, Blasco Ibáñez, Benavente, Bécquer, los hermanos Machado, Clarín... Todos, cada uno en su género y en su momento, renovaron las letras y el pensamiento español. La exposición "**El rostro de las letras**" que recoge sus imágenes (Ramón en un trapecio circense, Unamuno recostado en la cama, Benavente posando ante Sorolla...) podrá verse en Málaga, en el Centro Cultural Generación del 27. (Del 2 de octubre al 20 de noviembre).

# PORQUE CUIDAR TU SONRISA Y LA DE TODA TU FAMILIA ES ESTAR EN TODO.



El seguro dental más completo con **descuentos medios del 40% en tratamientos frente a las tarifas para particulares.**

Con más de 1.600 profesionales en Odontología General y Especialidades y más de 25 clínicas dentales propias al servicio de tu salud dental y la de tu familia.

**Asisa Dental Familiar**

**13,90€**

toda la familia/mes\*

Con la garantía de calidad de la **certificación ISO 9001:2008.**

901 10 10 10  
**asisadental.es**

**asisadental**

\*precios válidos hasta 31 de diciembre de 2015 para asegurados y no asegurados. Impuestos no incluidos. Asisa Dental familiar: familiares de primer grado (padre, madre, hijos y abuelos).



**BBVA**

# Tú & tus condiciones especiales por ser de MUFACE

En BBVA te ofrecemos la financiación que necesitas para la reforma de tu casa, el coche nuevo, los estudios de tus hijos o cualquier proyecto que quieras emprender.

Préstamo Interés Variable  
**Euribor + 4%**

Descubre más ventajas & beneficios en  
[bbvacolectivos.com/muface](http://bbvacolectivos.com/muface)

**adelante.**

Validez hasta 31/10/2015. Promoción para préstamos con nómina domiciliada igual o superior a 600 € y Seguro de Protección de Pagos BBVA, manteniendo ambos requisitos toda la vigencia del contrato. Financiación sujeta a aprobación por BBVA. Ejemplo para importe de 20.000 € a 60 meses y edad 35: TIN 4,163%/TAE 6,60%. TAE calculada considerando el valor de ref. interbancaria a un año "Euribor" publicado en el BOE del 03/07/15 (0,163%) y suponiéndolo invariable mientras dure el préstamo. El seguro será una prima única financiada de: 658,67 €; Importe total adeudado: 23.286,88 €; Cuota Mensual 369,80 €. Mismo ejemplo, sin mantener ambos requisitos toda la vigencia del contrato: TIN 7,163%/TAE 8,30%. TAE calculada considerando el valor de ref. interbancaria a un año "Euribor" del ejemplo anterior. Importe total adeudado: 24.293,83 €; Cuota Mensual: 397,56 €. En ambos casos: comisión de apertura 1%, (mínimo 90 €), cancelación anticipada total o parcial siempre que el plazo que quede no supere los doce meses: 0,50%. Resto: 1%, mantenimiento anual cuenta 36 €. Aseguradora: BBVASEGUROS, S.A., de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Reg. de la DGSFP con la clave C-502. Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. inscrita en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y con capacidad financiera.